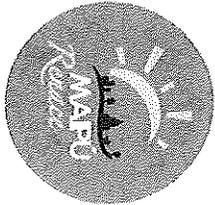


Acta N° 1.079 Concejo Municipal

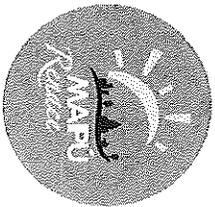
SESION ORDINARIA
29 - SEPTIEMBRE - 2017

INDICE

I	Aprobación Actas	03
II	Cuentas De la Presidenta De Comisiones	04 04 13
III	Tabla Ordinaria	17
3.1.-	Presentación Programa Fuerza de Mujer Acuerdo N° 3472	18 30
3.2.-	Contratos sobre 500 UTM. <ul style="list-style-type: none">• SECPLA Acuerdo N° 3473• SECPLA Acuerdo N° 3474• SECPLA Acuerdo N° 3475	31 31 36 37 47 48 50
3.3.-	Entrega PADEM 2018	51
3.4.-	Designación Representante en Directorio de Codeduc	51



3.5.- Transacciones	51
Acuerdo N°3476	53
Acuerdo N°3477	55
Acuerdo N°3478	61
3.5.- Donación Bienes Muebles, Dado de Baja	62
Acuerdo N°3479	64
IV Proposición Temas para Próximas Sesiones.	65
V Varios	68



Acta N° 1.079 del Concejo Municipal

Sesión Ordinaria

En Maipú, a 29 de septiembre del año 2017, en la sala de sesiones del Concejo de la Ilustre Municipalidad de Maipú, siendo las 09:46 horas, se inicia la sesión N° 1.079 del Honorable Concejo Municipal, sesión ordinaria, presidida por la alcaldesa Sra. Cathy Barriga Guerra; y con la asistencia de los concejales, Sr. Alejandro Almandares Müller; Sr. Herman Silva Sanhueza; Sr. Horacio Saavedra Núñez; Sr. Ariel Ramos Stocker; Sra. Marcela Silva Nieto; Sr. Gonzalo Ponce Bórquez; Sr. Abraham Donoso Morales; Sr. Eto Pantoja Gutiérrez; Sra. Karen Garrido Neira; y el Sr. José Gustavo Ojeda Espinoza, Secretario Municipal. Asisten además,

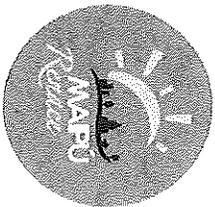
el Sr. Felipe Contreras Hückstädt, Administrador Municipal;
el Sr. Jaime González Kazazián, Director de Asesoría Jurídica (S);
el Sr. Boris Gálvez Gálvez, Director de Secpla (Secretaría Comunal de Planificación);
el Sr. Eugenio Aguiló Armstrong, Director de Dideco (Dirección de Desarrollo Comunitario);
el Sr. Alexander Vásquez, Encargado de Oficina de Proyectos Secpla;

Sra. Presidenta: En nombre de Dios iniciamos el Concejo Municipal N°1.079, bienvenidos Concejales, bienvenidos vecinos, vecinas, vamos a comenzar entonces con la cuenta de la Presidenta del Concejo, en la cual se han hecho múltiples actividades porque estamos en un mes en el cual de verdad participamos en muchas cosas con la comunidad y hubo muchos proyectos también y buenas noticias, vamos a comenzar por unos de los hitos más importantes que fue Maipeluz y la Oficial en Fiestas Patrias. Me falta algo, me lance muy rápido, me faltan las actas de Don Gustavo, nos vamos a detener, vengo muy adelantada hoy día,

I Aprobación de Actas

Sra. Presidenta: adelante Don Gustavo, va a ver las actas pasadas.

Sr. Secretario Municipal: Las Actas de las sesiones 1.077 y 1.078, fueron enviadas a sus correos, para su revisión y observaciones si las hubiere, se aprueban entonces. Fue enviada a sus correos Carta 455 de fecha 28 del presente, de la Secretaría Municipal que en cumplimiento al artículo 8° de la Ley Orgánica Municipal, remiten decretos y antecedentes sobre las adjudicaciones de las concesiones de las



licitaciones públicas, de las propuestas privadas y de las contrataciones directas de servicios para el municipio, a través de decretos alcaldicios, eso Alcaldesa.

Sra. Presidenta: Muchas gracias Don Gustavo y disculpe que me haya saltado ahí su paso, el primer paso del Concejo siempre.

II Cuentas

- De la Presidenta

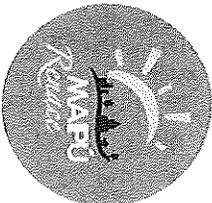
Sra. Presidenta:

- Bueno como les comentaba unos de los hitos importantes de septiembre fue la celebración de Fiestas Patrias con Maipuluzza y la Oficial, más de 5.000 personas repletaron Maipuluzza diariamente, en cada una de sus 5 jornadas, durante las Fiestas Patrias, evento que se desarrolló obviamente en el Cerro Primo de Rivera, también en la Oficial se repletó todos los días, más de 15.000 personas diarias, en donde maipucinos y maipucinas celebraron como corresponde las Fiestas Patrias y podemos hablar del éxito total sobre todo para la juventud y yo quiero hacer un alto ahí porque nos dejó un gran mensaje, el respeto por los Monumentos Nacionales y la necesidad de ellos tener espacios de esparcimiento, no hubo daños que lamentar, por el contrario se cuidó con un buen comportamiento, yo quiero destacar el comportamiento sobre todo de los jóvenes, porque si ustedes ven las fotografías es juventud, el acceso sobre todo a lo que fue el panorama del Cerro Primo de Rivera y ellos también nos dan ese mensaje de las necesidades que tienen de actividades, de ser parte y de también disfrutar en familia, porque Maipuluzza fue una situación especial, se hizo con mucho cariño, se trabajó con cada detalle y se hizo para integrar a la familia, porque si bien asistían los niños a los Maipuluzza Kids con panoramas de niños, con un ambiente para niños, estaba también el escenario folclórico para quienes que son fanáticos del folclore, de sus raíces y también estaba el escenario que era con la pachanga, con la fiesta, con la juventud, en donde uno veía abuelitas, veía jóvenes, veía niños y logramos un objetivo maravilloso que fue esta celebración.

- Contarles también que tenemos en nuestro poder el Plan que vamos a implementar a petición del Consejo Nacional de Monumentos para el Cerro Primo de Rivera, que le iremos informando en sus avances respectivos, los vecinos que viven cercanos al lugar donde se desarrollaron los eventos nos agradecieron por el horario acotado en que se realizaron las presentaciones, los grupos y los shows musicales de gran



- calidad como lo fue Santa Feria, Chamanes, Tomo como Rey, Luis Lambis, los Atletas de la Risa, Fusión Humor, la Pola, entre muchos más y también talentos y bandas maipucinas, quiero destacar el gran comportamiento de nuestros vecinos en ambas fondas, el trabajo de seguridad que también realizaron, agradecer encarecidamente a Carabineros, a la Policía de Investigaciones, a la Defensa Civil y a Maipú Seguro, que unidos no lamentamos ningún tipo de incidentes, yo les mentaría si les dijera que hubo algún lanzazo, algún robo reportado, yo de verdad estoy muy orgullosa que la comunidad se haya comportado a la altura y contarles también que fuimos uno de los 5 panoramas en la Región Metropolitana, de los más destacados, cosa que no había pasado nunca en esta comuna, con una alta visita de otras comunas, de vecinos que estaban orgullosos, porque contaban que tenían un gran panorama y estoy segura que el próximo año no estaremos dentro del cinco lugar, el quinto, sino que de los primeros, así que un aplauso para la juventud de verdad, a pesar, a pesar, porque yo no olvido que habían algunas personas que no querían que se realizara esta linda actividad.
- Bueno, vamos a continuar entonces con la entrega de empanadas a organizaciones sociales que disfrutaron cierto, porque se acercaron a nuestra Alcaldía, se fueron con una caja de empanadas, las cuales venían 42, las compartieron en comunidad, esto se empezó hacer también, porque de hecho todos realizan actividades paralelas, nosotros se nos ocurrió ahí junto a Dideco entregar esto cierto, como un aliciente, como un respaldo también, para quienes trabajan día a día como dirigentes y sus organizaciones más cercanas.
 - También celebramos con los funcionarios de Daoga y aquí yo también me quiero sacar el sombrero, nuestros picachu que les digo con mucho cariño, de verdad ellos lo saben y lo llevan con mucho orgullo, porque nuestra comuna ha cambiado, está impecable, está las áreas verdes yo no sé si ustedes se han dado cuenta y en esta fiestas patricas cumplieron un rol fundamental, ambos recintos estaban impecables, yo trataba de buscar un papel y no lo encontraba, porque ellos andaban diariamente, andaban con uno de estos fierros como los guarda parques rescatando todo aquel material, también el reciclado, porque también hay otro trabajo con Daoga en donde después les vamos a dar las cifras del material reciclado que fue el cartón, los vasos plásticos y la verdad que también hay un mensaje importante también por el consumo que hubo de distintos productos, fue un momento muy reconfortante, muy bonito, con mucho cariño y la verdad que celebraron esa vez toda la tarde, les regalamos ahí un ratito de esparcimiento porque trabajaron todos los días 24 a siete.
 - También, bueno los funcionarios municipales en actividades dieciocheras, contarles que el viernes 15, comenzamos cierto desde Alcaldía con una rica empanada, unos choripanes y otras cositas a parte de las actividades



- de la activación que estamos haciendo junto a ellos, ya hace dos meses creo que partimos, desde que salió el sol un poco más fuerte sin lluvia, son 15 minutos de activación física para todos nuestros funcionarios que de verdad les ha hecho muy bien, yo creo que funciona, porque la adrenalina y la energía que uno entrega a primera hora y les dura todo el día, así que vamos a seguir implementándolo en los distintos departamentos y en esta oportunidad también inauguramos La Oficial con más de 2.000 funcionarios, en donde disfrutaron de anticuchos, empanadas, mote con huesillo, terremotos, fue una linda inauguración junto a los funcionarios en la piscina municipal.
- También inauguramos a propósito de los funcionarios, la Plaza Anfiteatro, más conocida como la Plaza de los Funcionarios, bueno esto fue junto al Director del Serviu, Alberto Pizarro, además de directivos y trabajadores municipales inauguramos la plaza, que es una de las áreas verdes de la comuna que va a conectar dos grandes proyectos que ya se vienen y parten muy pronto, como lo es la Pista de Patinaje Los Toros, que comienza a construirse ahora en octubre con una inversión de más de \$460.000.000.- y también va unir el nuevo Mercado Municipal, cuyas obras comenzarán a principios del 2018, este con una inversión de más \$4.000.000.000.- financiado por el Gobierno Regional, muy contentos esa área como la vamos a recuperar, con su historia, con su patrimonio y con áreas verdes, así que estamos muy motivados entre dividir todo este sector tan importante para nuestra comunidad.
 - También hicimos una visita a la Comunidad Haitiana, como ustedes saben tenemos vecinos y vecinas Haitianos cada día, ha subido el índice de nuevos vecinos que han llegado y que tienen necesidades también, lo visitamos con los profesionales del Departamento de Urgencia Social y de la Oficina de Diversidad, bueno el día jueves 07 hasta la calle San Martín, desde el barrio Maipú Centro, donde se alberga la comunidad haitiana, son 60 personas a las que se les llevaron los servicios municipales, en especial la salud con la Clínica Móvil y se le realizó el examen médico preventivo del adulto y hubo además atención médica para todos los niños que componen este grupo y esto se va a seguir haciendo clínicamente, porque de verdad es muy importante, ellos no todos tienen sus papeles y no son en algunas partes, me han pedido mucho de otras comunas también que no le ingresan y no los atienden, nosotros sí estamos conscientes de esta realidad y participamos también apoyándolos.
 - Bueno en la conmemoración del Día Internacional de la Mujer Indígena participamos también, compartimos un rico almuerzo con las mujeres dirigentas de nuestros Pueblos Originarios Mapuches, Aymaras y Rapa Nui, todo en el marco de la conmemoración del día internacional de la mujer indígena, decir que está demás que ellas son un pilar fundamental a nivel de sus familias y por supuesto de nuestra comunidad y un ejemplo, degustamos también de la comida típica preparada por ellas, también



hubo una invitada especial de Argentina que se las trajimos especialmente, una cantante maravillosa que también entregaba mensajes muy especiales y muy agradecidos está toda la Comunidad Mapuche de nuestra comuna de esta linda actividad.

- También contarles que tuvimos Fondas itinerantes, que recorrieron nuestros barrios desde el 05 de septiembre hasta el 14 de septiembre, también compartiendo unas ricas empanadas con un pie de cueca, llevando nuestras tradiciones a los 21 barrios.

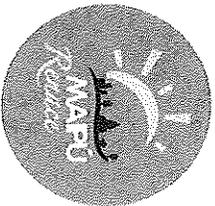
- Contarles también que tendremos la Primera Skate Copa Court Chile, esto un panorama para la juventud, nuestra comuna fue elegida para desarrollar la Primera Copa Skate Court en Chile, el día 21 de octubre en nuestra comuna se va a desarrollar nunca se ha hecho en nuestro país y para coordinar este importante certamen internacional el día 14 de septiembre me reuní con Eiso Vera el representante del Club Skate de Maipú, más el representante de Adidas auspiciadoras de esta copa, así que bueno desde ya dejamos a todos invitados, al Concejo, a los vecinos, vecinos, porque va a ver una exhibición con los representantes más importantes del mundo, es de alto nivel y estamos muy orgullosos de ser los anfitriones de este espectacular campeonato.

- También tuvimos un Almuerzo y la Celebración de Fiestas Patrias con los Adultos Mayores, ahí están bien regalonados, estuvieron en el jardín de nuestra Alcaldía, ellos disfrutaron de un almuerzo como corresponde, atendidos con garzón a la mesa, bailaron, hubo concurso, disfrutaron, fueron bien regalonados, así que fue un día muy emotivo, esto lo hicimos el día sábado 16 de septiembre, hay pololos también, ustedes saben ahí se generan, hay mucho amor.

- Bueno por primera vez realizamos el Festival de Bandas Militares Tatú, también de verdad fue un espectáculo maravilloso de cultura, una puesta en escena increíble, emocionante, la explanada del Templo Votivo fue el escenario el día sábado 16 de septiembre se realizó, fueron 4 bandas instrumentales que maravillaron a la comunidad, además del Ejército de Chile, estuvieron las bandas de Argentina, Colombia y México, también un invitado muy especial fue la Banda de Gaitas Metropolitan Pipe Bands de Chile, hubo también un hermoso homenaje en el Centenario del Natalicio de Violeta Parra a cargo de las Bandas del Coro de Estudiantes de Pedagogía de las Artes Musicales de la Universidad Mayor y del Ballet de la Compañía Artística, todo esto acompañado por la Soprano Marcela González que interpretó los grandes éxitos de la Cantautora Nacional Chilena y además fuimos testigos de una hermosa Alegoría de la Batalla de Maipú, digamos anticipándonos a la celebración de los 200 años, así que maravilloso espectáculo, este se realiza cada 4 años, así que nos honraron con su visita y su presencia y los vecinos pudieron también compartir a través de Facebook quienes no pudieron asistir de este lindo espectáculo.



- También tuvimos Circo, cierto, Circo Chileno para nuestros vecinos, bueno esto fue en el Circo Abuhadba, que está en los estacionamientos del Mall Arauco Maipú, fue una función para 1.000 vecinos y vecinas, en especial los más pequeños y también agradecer al circo, porque nos entregó alrededor de 2.000 invitaciones más en donde muchas familias pudieron disfrutar en este mes de la patria del circo.
- También realizamos la Foto Oficial con la Escuela de Suboficiales del Ejército y la Parada Militar Nocturna, la mañana del martes 19, la Escuela de Suboficiales del Ejército y los Concejales Karen Garrido y Alejandro Almendares, los únicos que llegaron el 19, vamos a felicitarlos, el 19 de septiembre, participaron de la tradición foto en la Plaza Monumento, en donde estuvieron los representantes también de la ONG Fin a la Poliomieltis en el Mundo, representantes del Rotary, a quienes recibí con mucho cariño como Socia Honoraria del mismo y bueno como bien saben estos Escuadrones hacen esta fotografía como una tradición todos los años antes de llegar al Parque O'Higgins y este año a diferencia de otros años hicimos la foto oficial una selfie oficial, obviamente con la autorización del Coronel Slater que ordeno romper filas y se instauró esta tradición nueva con el Ejército de Chile, con la Escuela de Suboficiales de Maipú, bueno a ello también se suma la tradición del día 19 en que se celebran las Glorias Navales del Ejército el Desfile Militar a la Explanada del Templo Votivo de Maipú, bueno ahí se participó con la exhibición de los representantes del Ejército y de la Marina, a ello se sumó que la Municipalidad de Maipú entregó distinciones a 13 militares, mientras que el Ejército también entregó medallas a 13 representantes del municipio, comenzando por esta Alcaldesa y también felicitando nuevamente porque fue condecorado Don Herman Silva en esta oportunidad, cierto Don Herman?, sí, fue condecorado, muy bien representando acá al Concejo.
- Bueno y ahora contarles uno de los proyectos que comenzó ya hace una semana, que estamos orgullosos, contentos, que es Médicos a Domicilio, dentro del Programa de Maipú Sano, el jueves 21 de septiembre fue inaugurado este proyecto, con una base ubicada en Pajaritos que dura 24 horas del día, porque tiene un Call Center que funciona las 24 horas, atendido por médicos en donde las atenciones se realizan desde las 17.00 horas, hasta las 12 de la noche y también está compuesto por 7 doctores y cirujanos, 7 médicos cirujanos, 7 paramédicos, 7 conductores, contarles que el primer día se atendieron 60 vecinos, siendo el primero de ellos el que se le diagnóstico una bronquitis mal cuidada que era Don Raúl, don Raúl se hizo bien conocido porque salió en todos lados y Don Raúl es el típico caso del adulto mayor que es esquivo de ir al doctor, que independiente que en el consultorio tengan que levantarse a sacar las horas, que haya un diagnóstico previo de lo que pasa en nuestros consultorios existe un gran porcentaje de adultos mayores que se rehúsan



a ir al doctor, la señora nos manifestó esto, él estaba con una bronquitis bastante mal cuidada, ya tenía fiebre, ya estaba infectada y ese también el objetivo, de llegar aquellos adultos mayores en el caso de los varones también, porque son los varones los más reacios a controlarse, las mujeres somos más disciplinadas en el tema de la salud, porque nos hacemos nuestros exámenes y acudimos en caso de los varones ha sido también un éxito esta visita y contarles también que llevamos ya más de 600 atenciones, ayer habían 500 y algo más la contabilidad de la noche, están siendo en promedio 100, el objetivo son 147 atenciones diarias, la verdad es que no se han presentado mayores problemas, la gente está muy agradecida, me ha tocado tanto gente de muy cerca como algunas gente, porque para esto no hay ningún tipo de requisito especial o condición social, ni tampoco importa si tienen alguna isapre o pertenece a Fonasa, esto es un servicio como lo planteamos en el Concejo cuando se aprobó este proyecto, es para los vecinos de Maipú y estamos logrando nuestro objetivo, está funcionando adecuadamente, no ha colapsado, se están dando horas para el día siguiente, se está siguiendo un protocolo de acción en el cual se está atendiendo al adulto mayor y a los niños de manera equilibrada, los requerimientos son tantos para los públicos objetivos que habíamos mencionado, mayores de 60 años y niños desde 0 a 5 años y la verdad que ambos grupos están equilibrados en las atenciones, así que se están cumpliendo con creces los objetivos y esperamos que a medida que se pase el tiempo y sobre todo educar a nuestros vecinos el cómo utilizar el servicio, este servicio está para las enfermedades estacionales, también para las alergias, crisis de alergias, porque los paramédicos y los doctores van preparados con medicamentos, ellos dan la primera dosis en el caso que es necesario y también esa receta va a ser administrada por nuestra farmacia la botica, hay un circuito que se sigue, pero también hay que educar a la gente y a los vecinos en general que los consultorios para qué son las atenciones en nuestros consultorios, para qué son las atenciones en la urgencia del Hospital del Carmen y así ir descolapsando y tener una salud que es la que todos buscamos óptimas para nuestros vecinos.

- También seguimos con nuestro Ira Móvil, contarles que esta fue nuestra primera aventura en el tema de la salud a domicilio, partió con el otoño y el invierno, este sistema funciona igual paralelo a médico a domicilio, es diferente, pero ahora va a potenciar también esta acción, este visita distintos barrios, se estaciona una semana en un barrio específico y atiende enfermedades respiratorias, como bien en otro tipo de enfermedades ahora estacionales, virus, se agregan y se suman, también va a complementar la atención del doctor a domicilio, voy a dar los números, para quienes nos están siguiendo también por redes sociales que son los números para la atención de Médico a Domicilio, son el 232, no, voy a partir de nuevo el 2 321 00 231, el otro número es el 2 321 00 239, y



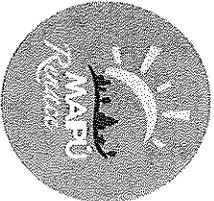
- contarles bueno que el Ira Móvil ha estado en el barrio Tres Poniente, esta semana está en el barrio del Templo Votivo y así va a seguir por los 21 barrios, además también de la visita que ha realizado en complemento con la acción del dus a los campamentos.
- Bueno contarles también que tuvimos un cumpleaños, fuimos a saludar a una Abuelita Maipucina Centaria, nosotros tenemos muchos abuelitos centenarios, de verdad que la vida se ha prolongado y es un orgullo nosotros tener esos vecinos y lucida llena de alegría de vida, la fuimos a saludar como corresponde con el team del adulto mayor, y muy contentos de que bueno su familia nos haya contactado, nosotros especialmente felices de estar apoyándola, también la apoyamos en el tema si necesitaba algún tema de salud, ella está sanita, no tiene ninguna enfermedad crónica y el secreto para ella, para las mujeres que quieren saber es la crema lechuga, para mantenerse así de joven.
 - Bueno también tuvimos la Tercera Atención Nocturna en el Teatro Municipal, ya los vecinos están en conocimiento de la atención nocturna y la verdad es que es un alivio bastante importante, yo quiero agradecer también la presencia del Registro Civil, hay muchos trámites también que por la hora, por las filas que también los permisos que mucha gente tiene horario de trabajo, no puede asistir, se ha sumado bueno desde la atención de Zoonosis, de Diversidad, son todos los servicios municipales a disposición de aquellos vecinos que no pueden hacerlo en horarios de oficina y es una vez al mes para que lo aprovechen, se realiza en el Teatro Municipal, está todo en línea, en red, está todo preparado y adaptado para recibir a los vecinos y obviamente de una manera entretenida, con música, con cultura, con una acción también que lo haga mucho más ameno.
 - Entregamos la Chaqueta a los Acomodadores de Vehículos Yo Cuido Mi Comuna, bueno ellos cumplen un rol fundamental desde hace mucho tiempo y también brindan el apoyo y el trabajo a personas con historias muy especiales y nosotros estamos orgullosos de también darles nuestras chaquetas corporativas, que es nuestro color, que va también con nuestro logo municipal y el logo de ellos, porque también cumplen un rol muy importante en el orden y en el cuidado de nuestra comuna, así que ahí estaban contentos con sus chaquetas, les gusta el amarillo, a mí me encanta ver de verdad a nuestros funcionarios como la gente los identifica con mucho cariño y para bien que es lo más importante.
 - El Día Internacional del Turismo, bueno esto fue ayer o antes de ayer?, sí, vivimos el día internacional del turismo con muchas actividades, bueno el Departamento de Turismo, montó una feria maravillosa con información, con gastronomía, se hicieron excursiones con los niños que llegaron también en buses, se les entregó una mochila muy bonita también a todos los niños que fueron, pero también tuvimos la oportunidad de entregar un premio muy esperado, pero por muchos, por muchos, un sueño de



muchos vecinos y vecinas, que es el de volar, ¿cierto?, que no han podido viajar quizás nunca en avión, gracias a Sky que realizó esta propuesta cierto, en donde por redes sociales postularon y también 25 vecinos que estaban ahí en ese momento, en la plaza monumento pudieron escoger una llave y bueno resultaron 3 los afortunados en este caso, bueno vuelos a Rosario Argentina, que es un nuevo destino de Sky, con estadía, con comida, había un matrimonio que estaba, que se casa el 14 de octubre le adelantamos su luna de miel y les subieron al avión también al bebe para su pasaje, así que muy contentos de esta actividad y hablar también del día del turismo que tenemos un departamento que acerca con distintos proyectos a nuestros adultos mayores, a la juventud y bueno el tema que era este año, que era el turismo sustentable y demás está decir que somos una comuna con grandes hitos históricos, pero también naturales, así que el cuidado de ello también nosotros somos turistas locales y que cuidamos nuestra comuna y que sin duda el próximo año con la ruta patrimonial va a ser un punto turístico importante para la Región Metropolitana.

- También bueno en la lucha por el agua de Maipú, seguimos en la batalla ahí, bueno ayer estuve en los alegatos ante el Tribunal Constitucional, por el requerimiento que presentamos contra la deuda cercana a los \$40.000.000.000.- que se arrastra ya desde hace 14 años, desde administraciones anteriores en nuestro municipio, por conceptos de impuestos e intereses, el conflicto de fondo es la insistencia del Servicio de Impuestos Internos de considerar a Smapa como una empresa, en circunstancias que es un servicio completamente municipal, el Abogado Arturo Ferrnandis quien nos representa ante esta instancia, estuvo muy sólido en sus argumentos frente al representante del Consejo de Defensa del Estado, que defendió la postura de Impuestos Internos, bueno nosotros estamos seguros que en unos meses más el Tribunal Constitucional tome la mejor decisión para nuestra comuna y anule esta millonaria deuda cuando de a conocer su veredicto, esto bueno contarle a los vecinos que desde que fue admisible cierto por el Tribunal Constitucional nuestra petición, esto paraliza digamos el sistema por dos años y es de esperar que bueno esto se va a demorar el veredicto yo creo unos 6 a 8 meses y esperamos que sea el más positivo para nosotros.

- Bueno también disfrutamos de otro Malón del Adulto Mayor, aquí los adultos mayores lo pasan espectacular, ustedes pueden ver las fotografías, ellos se llenan de vida, de energía, de alegría, se conocen, como les decía se hacen parejas también que es muy importante en la motivación y también tuvimos algo muy especial con ellos, en donde nuestros malones ya están al tope máximo del teatro, porque el tope máximo son 1.000 personas, llegan cercanos a esa cantidad en cada malón y en esta ocasión tuvimos un sorteo bien mágico, gracias a Sky también, en donde 15 abuelitos, 15 adultos mayores van a poder subirse



- a un avión y viajar por primera vez en el vuelo inaugural a Rosario, estaban muy contentos, hubo mucha emoción de verdad, todos tenemos sueños imagínense los niños que sueñan en volar en avión, en conocer el mar que todavía no lo cumplen, imagínense llegar a vivir toda una vida y poder lograr el anhelado sueño, así que fue muy emotivo y gracias nuevamente a Sky por este regalo.
- Bueno contátes también otra excelente noticia que nos llena de orgullo, porque tendremos un nuevo Centro de Rehabilitación y para la Discapacidad de nuestra comuna, con una inversión de más de \$1.000.000.000.- cierto, aprobada por el Consejo Regional Metropolitano, aprovecho de enviar todo el agradecimiento de esta Alcaldesa y de este Concejo por haber aprobado de manera unánime este proyecto, con una inversión millonaria, en la cual nosotros vamos a reunir, nosotros actualmente arrendamos 3 inmuebles, más 2 que son municipales en distintas direcciones, no tienen los requerimientos básicos, no tienen ni siquiera las medidas especiales que se necesitan para nuestros pacientes especiales en nuestra comuna que registrados hay 5.000 con discapacidad y no registrados hay más de 10.000, sabemos que la Telefón es un gran aporte, pero la Telefón también tiene límites de edad, nosotros tenemos adultos que sufren accidentes vasculares que necesitan rehabilitación también y acá recibimos a niños y adultos, así que muy contentos que ya esto se aprobó el día miércoles y esto va a estar en la Aguada #1.850, Costanera Sur Zanjón, esa va a ser la ubicación de este nuevo Centro de Rehabilitación y que obviamente también va a contemplar nuestras Oficinas de Discapacidad.
 - Tenemos un tema que bueno no es tan bonito que lo voy a manifestar ahora y que después me gustaría preguntarle a los Concejales si estaban en conocimiento, bueno es lamentable, estoy en conocimiento de estas Bodegas de Acopio de residuos químicos en nuestra comuna, el Servicio de Evaluación Ambiental SEA, nos comunicó su decisión de aprobar la resolución de calificación ambiental, para el proyecto de la construcción de bodegas Santa Marta – Maipú, de Inmobiliaria Santa Cristina, esta iniciativa consiste en un recinto para almacenar sustancias peligrosas, muchas de ellas corrosivas e inflamables, materiales provenientes no solo de empresas locales, sino de otras comunas también, debido al tipo de proyecto el Servicio de Evaluación Ambiental no hizo una consulta a nuestros vecinos, cosa que me parece gravísima y estamos convencidos que la construcción de estas bodegas es un riesgo inminente en la salud de nuestros vecinos, estamos claros que con esta aprobación se pueden ver vulnerados los derechos constitucionales, como el derecho de la vida, a vivir en un medio ambiente sano y el derecho a la salud, por lo mismo, presentaremos un recurso de protección junto a los vecinos para impugnar este permiso, para dejar en claro nuestro rechazo a esta amenaza para nuestra comuna, yo también quiero dejar en claro que se



gestó en la Administración anterior y encuentro gravísimo que se haya aprobado y quiero aprovechar también de preguntarle a los Concejales antiguos si ustedes estaban en conocimiento de esto, porque es gravísimo, estamos hablando, siempre hablamos nosotros del cuidado, de la contaminación, de Zonacol, esto es mucho más peligroso que Zonacol, esto tiene combustible inflamable, esto es mucho más negativo al hablar de un impacto ambiental por la salud de nuestros vecinos que están inmediatamente ubicados en nuestro sector, no queremos que Maipú se vea afectado y por decisiones que lamentablemente esta administración no ha tomado, lo más importante también es que tiene que consultarse con los vecinos, acá el SEA no hizo una consulta a los vecinos, así que lo dejo también ahí para que lo vean ustedes, en especial a ver si después más adelante en varios podemos tener una respuesta del tema, de cómo se gestó esto? Cómo está esto?.

Ahora sí vamos a pasar, ah no, no vamos a pasar acá, estoy muy desordenada yo, a ver vamos a las cuentas de las comisiones, sesionó la Comisión de Finanzas.

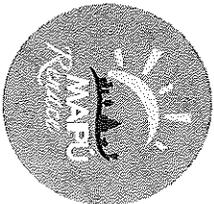
Cómo está usted?, Don Miguel ya lo conocemos es tradición de Alcaldía, va todos los días, ya vamos a pedir orden, ya ahora sí a los vecinos y vecinos.

- De Comisiones

Sra. Presidenta: Vamos a ver la presentación de la Comisión de Finanzas, Concejal Donoso, cuando quiera usted comenzar.

A ver voy a pedir orden a ambas partes de verdad, para que podamos proseguir con el Concejo, Don Miguel, si usted va todos los días a Alcaldía, no es necesario, pero ya pasó, pasado pisado ya!, sigamos, voy a pedir orden o sino vamos a tener que tomar otra decisión y porque no conversa afuera?, ya, Concejal, vamos a comenzar con las Comisiones, por favor la presentación del Concejal Donoso, adelante Concejal.

Sr. Abraham Donoso: Buenos días Presidenta, Concejales y Concejales, efectivamente, a ver, uno no es con el ánimo de polemizar Presidenta, pero le pediría, le sugería que a futuro fuera también, solicitarle que las palabras a viva voz de los vecinos fueran en sí no autorizadas, porque al parecer cuando son buenas palabras a favor de la gestión, se escuchan y no se toca la campana, pero parece cuando se critica si se quiere se desaloja la sala, yo creo que la señora no sé si me conoce, como me llamo?, ah muy bien, no crea es Abraham Donoso, bueno yo le voy a responder Presidenta con respecto a lo que usted señala de la gravedad de este tipo de bodega, efectivamente yo como Concejal no tuvimos antecedentes ninguno de este tipo de bodegas, sí así también tampoco tuve antecedentes de autorización de la patente de la curtiembre que se hizo en esta gestión y la autorización de los desechos de las mineras en la Rinconada que también se hizo en esta gestión la autorización de la patente. Bueno con relación



a lo que me atañe en este minuto, efectivamente el día miércoles se constituyó la comisión de finanzas en la cual estaba presente el Administrador Municipal, el Director de Secpla, el Director de Control, Secretario Municipal, representantes de la Dirección de Salud, Director Jurídico, Daf y los concejales Almendares, Ramos, el Concejál Ponce, Garrido y quien les habla, efectivamente vamos a señalar con respecto a cada tema Presidenta, a cada tema, uno a uno cuando los indique el Director de Secpla.

Sra. Presidenta: Ya, voy hacer un alto, pero con respecto al tema de las bodegas, esto se firmó con el anterior Daoga, autorizado por el Alcalde anterior, están los papeles, lo pregunté ahora también con Jurídico, así fue, es lamentable, lamentable.

Sr. Abraham Donoso: Presidenta si yo le puedo entender, pero también la gente, los vecinos deben entender que no todo se informa efectivamente a los Concejales.

Sra. Presidenta: Por eso lo pregunte.

Sr. Abraham Donoso: Antiguos, nuevos, los futuros, porque efectivamente son parte de la gestión de la administración y quien encabeza esa administración son los Alcaldes, nosotros lamentablemente en este tipo de hechos u otros quienes estamos hoy día presente y los futuros concejales en el 2020, también va a ser el mismo diseño o sea el rol nuestro es fiscalizar, recabar antecedentes, traer demandas ciudadanas, cooperar con la gestión en los que efectivamente no puedan algunos poder conversar con usted o ben con su equipo administrativo, sólo señalar Presidenta y en esto voy abusar un poco la palabra, nosotros ayer fuimos a la Feria que está en Ferrocarril y vimos como Carabineros estaba sacando partes a la gente que estaba en la cola de las filas, pero yo lamento Presidenta que Carabineros si le saque partes a vecinas y a dueñas de casas que estaban vendiendo productos de ropa, de ellas, pero no a los coleros que están institucionalizados con toldo, con venta de detergente, entonces yo creo que también ahí hay una mala forma de enfrentar este tipo de fiscalización por parte de Carabineros, lo que yo también lamento que los vecinos que me reuní yo ayer, que como le digo eran todos del sector de Europa con Ferrocarril, señalaban que Carabineros también emitía que era una orden desde la gestión, yo tomé contacto con el Administrador Municipal, el cual incluyó también me refería a los vecinos que eso no era efectivo, así que para que la vecina que me conoce, yo no conociendo su nombre y después preguntarle su nombre.

Sra. Presidenta: Pero Concejál si usted no quiere que pase esto, no emplace para que suceda lo contrario, pongámonos ordenados.



Sr. Abraham Donoso: Entonces como le digo yo lo señalé y el Administrador efectivamente dio una buena respuesta la cual yo también dí a los vecinos, quedaron ciertamente que era una situación de Carabineros no desde los inspectores por parte suyo.

Sra. Presidenta: Gracias Concejal Donoso, bueno haciendo también referencia a lo que pasó ayer, yo creo que usted vio el video y esta Alcaldesa no ha dado ningún tipo de información a carabineros, Carabineros es una institución autónoma que nosotros en algunos casos trabajamos obviamente de la mano, como fue para las fiestas patrias, como es en situaciones especiales, pero no tiene nada que ver y le voy a decir que ese video no es Carabineros quien dice tampoco que da esa instrucción, es la señora Hortensia dirigente de la Villa San Luis, quien dice a la niña que está arriba de la camioneta que la Alcaldesa es quien dio la indicación a una niña jovencita, nosotros, yo vengo trabajando hace harto tiempo y sé la realidad de las mujeres coleras y también voy a pedir una coherencia cuando se quiera defender a los feriantes y a los coleros, porque son dos realidades bastantes potentes, cada una con sus derechos, entonces no nos vamos también inclinando para donde nos convenga, aquí hay que estar unidos para un trabajo que se está haciendo y que es complicadísimo, porque cada día más la cesantía aumenta y cada día más hay más coleros y son muchas más las mujeres las que necesitan esto, porque?, porque la mujer muchas veces es mamá soltera o tiene a su hijo enfermo y no tiene con quién dejar los niños, y tiene sus cositas como dicen entre comillas cachureitos que sacan a vender y obviamente el mal discurso de la vieja política que ya me tiene bastante agotada, con decir y manipular información, quien miente, miente que algo queda, porque así es y todos saben, ya me está cansando, así como los rumores mal intencionados, acá yo nunca he dado una indicación de levantar a nadie, no de pasar partes a personas que están afectadas por su necesidad de trabajo y así van diariamente también a presentarse a la Alcaldía agrupaciones de ferias como es la Villa Esperanza, agrupaciones de coleros, agrupaciones de ambulantes, agrupaciones que están en el boulevard y estamos trabajando por eso, pero también unidos en un concepto de trabajo, porque aquí hay realidades y no es para un solo lado, nosotros trabajamos por lo más importante que sean vecinos de nuestra comuna, entonces pongámonos de acuerdo, pongámonos de acuerdo para seguir avanzando en eso, pero acá no hay ningún mensaje, yo de verdad soy súper clara y me veo afectada por rumores bien mal intencionados, yo hago oídos sordos, pero lamentablemente hay personas que si llegan a creer que es así y eso es lo que afecta y eso es lamentable por lo menos para nuestra administración. Ahora va con la Comisión entonces de Educación.

Sr. Abraham Donoso: Disculpe Presidenta, yo encuentro y estroy 100% de acuerdo con lo que usted ha señalado o sea no me cabe duda que está haciendo el esfuerzo y por eso le digo que me refleja todo lo que usted ha dicho en último minuto, el hecho que yo le comento no es el mismo que sale en el video, es otra

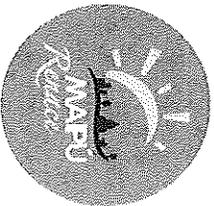


feria, paso a dejarlo claro, pero yo efectivamente si son mujeres vecinas, son dueñas casa y yo en eso concuerdo 100% que hay que tratar de dar una solución.

Sra. Presidenta: Gracias, Concejal Ramos entonces con la Comisión de Educación.

Sr. Ariel Ramos; Gracias Presidenta, muy buenos días a usted, al Concejo, Directores, funcionarios, funcionarios, público en general, a las amigas del Boulevard también muy buen día, quiero dar cuenta de la realización de la Comisión de Educación que se efectuó este día miércoles 28 de septiembre a las 11.00 AM, en la sala de reuniones del Edificio Concejales, asisten los Concejales y Concejales: Karen Garrido, Gonzalo Ponce, Eto Pantoja, como así también asistentes de la Concejala Marcela Silva y Pedro Delgadillo, de parte de la Corporación de Educación Municipal asiste su Gerente General José Miguel Espinoza, Director de Control Sergio Barrera y el Director de Educación Julio Torres. Vimos dos temas, el primero es el Padem 2018, que debería entregarse la sesión de hoy y lo segundo la gestión de las multas cursadas a nuestra Corporación, antes de referirme a los puntos quiero enviar un fraternal saludo a la familia de Don Adrián Mancilla, Director del Colegio León Humberto Valenzuela, como bien sabemos todos él fue víctima de un incidente delictual, fue lamentablemente baleado por delincuentes y hoy día está en estado bastante grave, el Gerente General de la Corporación, Secretario General Don José Miguel Espinoza ese día nos dio una cuenta del estado de salud y desde acá sin duda sumarnos a eso, enviarle mucha fuerza a él y la familia, está bastante delicada su situación, pero creemos que la fe mueve montañas y esperamos tenerlo prontamente en funciones ojalá.

Sobre los puntos, el Padem 2018, revisamos aspectos generales de la propuesta de Padem para el próximo año, que se hará entrega formal el día de hoy, está propuesta se trabajó en una jornada, donde participaron los Directores de todos los establecimientos educacionales de nuestra Corporación, además de Inspectores, Jefes de UTP, más un representante docente de Aula, le manifestamos al Secretario General que hubiera sido muy importante que los invitara a esta jornada para de esta manera tener más elementos en el análisis y hacer propuestas en el Plan Anual de Educación 2018, dentro de los aspectos que le preocupan a la comisión y que fue un tema recurrente en la opinión de los Concejales, tiene que ver con la asistencia, bien sabemos que dependemos de la asistencia del alumnado para recibir la subvención de parte del Ministerio de Educación y ahí decir que el promedio de la Región Metropolitana está en torno a un 85%, el año pasado nuestra Corporación tomó un promedio de 82% y hoy día estamos en torno a un 83% de asistencia, es algo que es deseable que se hagan o que se sigan haciendo los esfuerzos mejor dicho para mejorar esa asistencia y de esa manera tener mayores recursos para realizar gestión al interior de los establecimientos municipales, en relación a esto, bueno hoy día se tiene que entregar tengo entendido este Plan Anual de Educación, tenemos un plazo de 2 semanas para hacer observaciones, por lo tanto, vamos a estar citando para el próximo día miércoles 11 a comisión de educación a las 18.00 horas, para que los Concejales

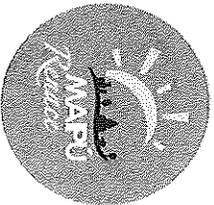


puedan asistir, conocer en detalle de que se trata el Plan Anual y hacer las observaciones y propuestas correspondientes. El segundo punto tiene que ver con las multas cursadas a la Corporación desde diciembre 2016 hasta la fecha, ahí tenemos 3 multas, la primera de ellas por despido injustificado, la segunda es por un cambio en la entidad previsual que hizo un trabajador, ahí se generó un problema y la Inspección del Trabajo cursó una multa y la tercera que todavía no está ejecutoriada, es decir, todavía no se hace efectiva, tiene que ver con una controversia que se generó a partir del nombramiento del Director de Educación de la Corporación, ahí para entregar más elementos nosotros estamos afectos a una doble fiscalización, tanto por la Inspección del Trabajo, como por la Superintendencia de Educación, la Contraloría a veces también se pronuncia al respecto del actuar de la Corporación y ahí la controversia versa en torno a si era necesario o no hacer un concurso por la vía de la alta dirección pública, dado que nosotros tenemos una Corporación en este Municipio y no un Departamento de Educación Municipal como es común en otros municipios, según dice la Contraloría no necesitamos hacer un concurso por la vía de la alta dirección pública, no así los municipios que tienen Departamentos de Educación, opinión distinta tiene en este caso la Inspección del Trabajo quien ha instruido comunicaciones hacia el municipio y ha exigido que se haga este proceso, vuelvo a insistir que esta multa todavía no está ejecutoriada, todavía no se paga y la Corporación para no tener mayores complicaciones con la Inspección del Trabajo tomando en consideración que la Contraloría visa el procedimiento como correcto, de todas maneras ha instruido este concurso público, que entiendo que ya está en curso y dentro de los dos meses venideros ya estaríamos con este proceso acabado, bueno en relación a las multas vamos a seguir haciéndole seguimiento a estos procedimientos en la comisión de educación, pero por ahora es lo que puedo informar Presidenta, mucha gracias.

Sra. Presidenta: Gracias Concejal, bueno voy hacer comunicado del Concejal Pedro Delgadillo, que bueno que comunica que su insistencia al Concejo de hoy puesto que se encuentra realizando una vivencia en la cuarta región junto a segundos medios del Colegio Pedro Poveda, lugar donde trabaja, acá esta la justificación del Concejal Delgadillo.

III Tabla Ordinaria

Sr. Presidente: Bueno vamos a dar comienzo entonces a la Tabla, Don Gustavo va hacer unas modificaciones, así que puede proceder.



Sr. Secretario Municipal: De acuerdo a la tabla que se les entregó hay un cambio de presentación, el primer punto se va a tratar es Presentación Programa Social Fuerza de Mujer, después se sigue el orden de Contratos.

Sra. Presidenta: usted sabe Don Gustavo, tiene que retirar puntos, está en conocimiento, se lo dijo.

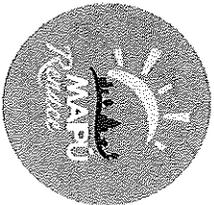
Sr. Secretario Municipal: Se retira también de tabla el punto de Exposición Maipú Seguro, eso es.

3.1 Presentación Programa Social Fuerza de Mujer.

Sra. Presidenta: Sí, está claro, ya, perfecto, entonces vamos a comenzar entonces con la tabla, con el proyecto, vamos entonces con el primer punto, no, Maipú Seguro lo sacamos, ya Don Gustavo, vamos entonces con la presentación del Programa Social Fuerza de Mujer, bueno será yo quien haré la presentación y en síntesis bueno esto ya fue presentado en la comisión, es contares también a quienes nos están siguiendo y al Concejo nuevamente que este es un programa, más que un programa, va a ser un programa, porque esto es una historia más que nada de mujeres de Maipú, en donde se da comienzo a este más de 5 años, en donde comienza para mujeres solteras, con un tema de apoyarse, de vivir procesos, de mamás solteras adolescentes, de seguir un proceso de auto ayuda, de juntarse, de crear ideas y de emprender, a esto se suma con un tiempo más adelante el tema de las mujeres que por qué no son partes si no son mamás solteras que son casadas o que tienen otra condición, se van sumando mujeres de todas las edades, mujeres jóvenes, mujeres adultas, adultas mayores y todas con una misma inquietud, pero también con muchos problemas y la mujer maipucina constituye el pilar fundamental de su familia, de su entorno, ella a través de su entrega generosa y esforzada día a día contribuye a la construcción de su hogar y de una sociedad más justa, sin embargo para cumplir con sus tareas debe sortear una serie de dificultades, tales como; largos trayectos, escases de recursos, enfermedades, situaciones de violencia intrafamiliar, o ser el pilar económico de su hogar, esa es una de las grandes motivaciones y el común denominador que nos une a todas las mujeres de Maipú, yo parí con este proyecto y lo quiero y lo tuve como propuesta de mis propuestas de campaña cuando yo me postulé a Alcaldesa y fue muy difícil también el hecho de haber llevado un proyecto de tanto tiempo que nunca tuvo personalidad jurídica más que la fuerza y el cariño de las mujeres y vecinas de Maipú y que solo apuntaba a eso, a entregar apoyo y ayuda y hoy día como parte de esas promesas quiero que sea un Programa Municipal y lo voy a entregar con su nombre, lo voy a entregar con su diseño, lo voy a entregar para todas las mujeres y no solo para las que han sido parte y para que esas mismas mujeres que van a componer este programa quede en el tiempo y permanezca acá, quede en esta comuna, por el cariño que significa y porque nació acá, el objetivo general de este programa es aprender el desarrollo integral de las mujeres



de la comuna de Maipú, centradas en resolver sus problemáticas, fortalecer su bienestar personal, familiar y laboral, los objetivos específicos del programa son; entregar asistencia técnica especializada para facilitar el emprendimiento, fomentando la búsqueda de nuevas herramientas de trabajo, permitiendo así el sostenimiento económico de la mujer maipucina y de su familia, disponer de asesoría y representación judicial en materias de alta complejidad y connotación social que repercutan directamente en el desarrollo integral de la mujer, como es el caso por ejemplo del apoyo y seguimiento del apoyo de la asesoría jurídica de las pensiones alimenticias que lleguen a principio pero a un buen fin, como también es el apoyo que necesitan tanto psicológico, como de abogados por las violencias intrafamiliar, brindar los instrumentos necesarios destinados a mejorar las condiciones de vida de las mujeres y de sus familias, proporcionar los medios necesarios para mejorar la autoestima y lograr posicionamiento de la mujer maipucina, los objetivos específicos son; otorgar asistencia médica, especializada en materia de salud de la mujer, fomentando el autocuidado y prevención de las enfermedades propias de la mujer, promover la vida saludable de la mujer, sus hijos y entorno familiar a través de actividades centradas en la alimentación sana, deportes, recreación, talleres, talleres como de la mujer empoderada y para las más pequeñas desde niñas empoderadas, así valorando también su autoestima, entregar asesoría técnica en materias de vivienda, con el objetivo de que mamás solteras obtengan su primera vivienda para ellas y sus hijos, dar a conocer los beneficios y proyectos que el municipio cuenta, para que la mujer maipucina pueda hacer uso de ellos, asignando aquellos profesionales especializados que las capaciten en las diferentes postulaciones y que se dan en diversos programas comunales y gubernamentales, como por ejemplo las postulaciones a la vivienda, fósil, capital abeja, capital semilla, o el conocimiento y trabajo en la granja educativa municipal, propender al desarrollo de actividades culturales, recreativas, deportivas, promoviendo el esparcimiento de la mujer y su familia, todas las mujeres de Maipú podrán ser parte del Programa Fuerza de Mujer, indistintamente también de una ficha o de un registro social de hogares, independiente de la condición social, independiente de la edad, es una puerta abierta para aquellas mujeres que necesitan ser escuchadas o que simplemente necesitan crear nuevos lazos, los profesionales de las distintas áreas centrados en las áreas sociales, tales como por ejemplo, abogados especialistas en materias de familias, psicólogos clínicos, asistentes sociales, matronas, médicos especialistas, cirujanos, también ginecólogos, profesionales que necesitan una temprana atención multidisciplinaria, esto va a ser construido, hay una base, pero se va a ir construyendo en base a las mismas necesidades de nuestras vecinas, esta asistencia y orientación médica en forma directa que complementa también a Maipú sano, a la realización de exámenes y procedimientos de la mujer, no me queda más que decirle a este Concejo que este programa lo conoce mucha gente, no solo nuestras vecinas, a mí me costó mucho tomar la decisión, porque es cuando uno, ustedes me van a entender cuando tienen un proyecto, cuando han construido una historia, no quería llorar, no soy llorona, primera vez que lloro acá,

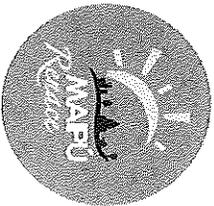


pero es de alegría, y es por una historia y que muchas mujeres también se ven representadas, yo fui mamá soltera, yo viví violencia intrafamiliar y viví cada una de las cosas que vamos a tener en este programa, muchas gracias, ahora nuestro Secpla va a dar la parte técnica y los números, muchas gracias, disculpen, pero me emocioné.

Sr. Director de Secpla: Muchas gracias Presidenta, Honorables Concejales, para partir el año principalmente como dijo la Presidenta es contratar el equipo profesional, ingenieros comerciales, abogados, personal para iniciar el funcionamiento a penas ustedes lo prueben, el costo que nosotros consideramos mensual por este año son \$7.000.000.- los recursos están para poder iniciar el proceso, la casa también se encuentra para poder iniciar en cuanto esté aprobado y los recursos para el próximo año también se están viendo, para venir en el próximo presupuesto 2018, para contemplar todo lo que la Alcaldesa necesita para este programa, así que principalmente los recursos para este año es del subtitulo 21, para contratar 4 profesionales, asistente social, abogado, ingeniero comercial que va a ayudar hacer el área de emprendimiento, así que eso nos deja la tranquilidad que los recursos para partir están y son un costo mensual de \$7.000.000.- desde el mes de octubre hasta diciembre.

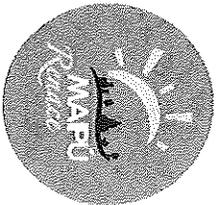
Sra. Presenta: Gracias Boris, hay alguna pregunta en el Concejo, estamos abiertos ahora a las consultas, Concejal Donoso, adelante.

Sr. Abraham Donoso: Presidenta, nosotros vimos este tema efectivamente en la comisión y entiendo perfectamente el objetivo de este programa, el cual uno siempre señala que el porqué está en la política, y yo así como usted ha hecho mención a su o ha hecho referencia a su vida privada que la motiva también ayudar a otras mujeres, yo puedo señalar que una de las decisiones que por ser Concejal, para ser Concejal la decisión me motivó fue porque y voy a ser muy breve, porque efectivamente cuando trabajaba con el Alcalde Alberto Undurraga, fue una persona, una vecina de esta comuna, que vivía con los ingresos de comercio ambulante y trabajaba con su hija de 8 años y una menor aproximadamente de 2, y lo que ella me pidió en esa ocasión referida con el Alcalde Undurraga una oportunidad y esa oportunidad fue hacer un taller de peluquería en el cual no podía ingresar porque se habían terminado las vacantes y porque señalo esto, porque esas son las motivaciones que porque uno hace de repente las cosas, porque el solo hecho de poder levantar el teléfono y pedirle a la Directora o a la Encargada de la Oficina de la Mujer un cupo más, a esa persona fue posible cambiarle la vida, hoy día ella es peluquera profesional, trabaja en Vitacura, era jefa de hogar y uno cuando de repente lo motiva o hace una acción tan básica como solicitar una vacante de más es posible que uno por este tipo de cargos pueda hacer mucho más, puedo entender su ímpetu y sus ganas de hacerlo, yo también le quiero señalar que este programa se aprobó por este Concejo, también tiene que tener un objetivo, un objetivo de poder sacar del

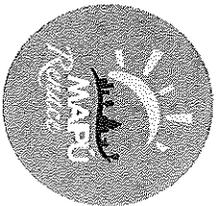


círculo a las vecinas que van a estar en ella y darles verdaderas herramientas laborales y también de emprendimiento, hoy día nosotros tenemos una gran cantidad de talleres de peluquería, de repostería, donde efectivamente esos talleres intentan hacer el esfuerzo de organizarse y poder hacer un emprendimiento como pequeños empresarios, así como los talleres de peluquería yo también me imagino que esa herramienta es básica y posibilitante para poder trabajar profesionalmente y yo creo que este programa también apunta a poder dar esa herramienta técnica y profesional para poder romper lo que dice usted, la imposibilidad de desarrollo desde la mujer, además potenciar como lo señala el Director de Secpla, y también lo comentó en la comisión de finanzas el tema jurídico, el tema de la asistente social, entendiendo que esto es paulatino o sea este es un proyecto donde el médico no va estar efectivamente, el ginecólogo no va estar en su principio, pero hoy día están las bases en principio de este proyecto, nosotros preguntamos si este programa tenía alguna relación o se era transversal a la Oficina de la Mujer o bien a las acciones del Sernavajem y quienes complementarías las cuales efectivamente posibilitaban efectivamente esta comunión entre este programa, solo señalar Presidenta y esto entendiendo que aquí hay una cuota de respeto también cuando nos sentamos acá, que así como tiene nombre el programa se llama Fuerza de Mujer, no sé si jurídico y esto no es cortarles las alas, este es un tema casi menor, pero el tema del isotipo que se usa por parte del programa, si eso conlleva y dado que se incorpora como un programa municipal debe ser institucionalizado como tal y también dentro de su imagen corporativa, pero yo en lo que a mí me atañe y por la experiencia que he contado, así como usted contó su experiencia privada, de su vida privada, yo creo que es positivo, yo creo que es necesario, yo entiendo que este programa tiene el objetivo final de que es dar herramientas definitivas para romper el círculo de las mujeres y de las jefas de hogar en virtud tanto del financiamiento, de la independencia económica y también del desarrollo personal, no dudo que este programa será para todas las maipucinas, no dudo que será para los que piensan distinto, no dudo que esta casa va a ser puertas abiertas a todos y a todas, que puedan pensar de una u otra forma o puedan tener credos distintos, yo creo que este es un programa potente, yo creo que son motivaciones en que porque uno puede estar en la política, como su experiencia, como la mía y como yo creo que a todos los Concejales que estamos presentes nos ha hecho, está sentado aquí representando algo, en lo que a mí me compete en relación a la comisión de finanzas, efectivamente como lo ha pronunciado el Director de Secpla, hay financiamiento, el financiamiento es de \$7.000.000.- un costo de los profesionales que también ha señalado, los Concejales que estaban presentes en esa dicha comisión no se emitió juicio ni imposición, ellos lo podrán emitir aquí o 11 pronunciarán una aprobación o un rechazo, gracias Presidenta.

Sra. Presidenta: Gracias Concejal, alguna otra pregunta?, Concejal Ramos.



Sr. Ariel Ramos: Gracias Presidenta, lo primero que quiero señalar, tal como lo ha mencionado el Concejal Donoso en otras oportunidades, yo quiero que nos saquemos este estigma de que uno queda como malo cuando no le parece algo que presenta la Administración o bien lo rechaza o quede como bueno cuando lo hemos apoyado, esta Administración ha traído bastantes proyectos ya en estos aproximados 9 meses que llevamos de gestión y he tenido la oportunidad de apoyar muchos yo diría, mayoría y también de rechazar algunos que me parecen, yo quiero señalar eso que esta discusión y que siempre ojala en este Concejo tengamos un clima de respeto y que tanto las manifestaciones en favor o en contra las podamos guardar para colaborar con el buen clima de entendimiento de este Concejo, yo estoy muy de acuerdo con toda la iniciativa que vayan en la línea de apoyar a nuestras mujeres, sobre todo en esta comuna donde las mujeres son mayoría bien lo sabemos y sobre todo en el seno de una sociedad tan machista como la chilena y en ese sentido decir que nosotros, desde nuestra opción política hoy día también formando parte del Gobierno Central con la Presidenta Bachelet, me siento muy orgulloso de que se haya avanzado, por ejemplo; en la creación de un Ministerio, antes teníamos el Sernam solamente, un Servicio Nacional de la Mujer y hoy día elevado al rango de Ministerio, también se ha impulsado una Reforma bastante importante como lo es el aborto terapéutico en tres causales, bien definidas, bien acotadas, cuando la mujer ha sido violada, ha estado en peligro su propia vida o bien hay inviabilidad fetal, esto como opción, no como obligación y eso ha quedado bastante claro, así también yo no podría estar en contra de cualquier medida de apoyo a nuestras mujeres maipucinas en toda la línea que usted describe Alcaldesa, de apoyo en caso de violencia intrafamiliar, de apoyo en el caso de emprendimientos, etc., lo que sí no me parece, yo tengo una serie de observaciones con este programa es que se traiga a validación como parte de nuestra estructura municipal un programa que era anterior a su gestión y que usted veía desarrollando de muy buena forma con estas mujeres, yo creo que es una muy linda iniciativa, que surge desde la sociedad civil, pero ahí es donde yo tengo mi principal preocupación y mis objeciones, yo creo que nosotros dentro de nuestro organigrama tenemos dependencias para las mujeres, tenemos una oficina, tenemos la Oficina de la Mujer que depende de la Dirección de Desarrollo Comunitario, donde ya se trabaja en estas líneas, yo creo que lo adecuado sería inyectar más recursos, dotación profesional si es que así se estima conveniente para fortalecer la gestión de este departamento, no le veo mucho sentido a crear un órgano paralelo, sobre todo cuando con este nombre Fuerza de Mujer, se ha trabajado de manera anterior, incluso este programa funcionaba antes en la sede distrital del Diputado Joaquín Lavín, por lo tanto, yo creo que ahí se puede generar algún tipo de conflicto de interés, es por esto Alcaldesa que yo quiero aprovechar de felicitarla en su sensibilidad con estos temas, obviamente usted lo lidera también por algo, nos hablaba de su experiencia personal, yo quiero empatizar rotundamente con esto, pero en lo que nos compete a nosotros como Concejales responsables de tomar las decisiones de esta comuna, uno tiene que tomarlas en base al mérito de la propuesta y en este caso a mí no me parece en el aspecto



administrativo y porque puede generar alguna controversia en materias de conflicto de intereses, para todo lo demás Alcaldesa cuente con nuestro apoyo y con nuestro decidido voto, muchas gracias.

Sra. Presidenta: Gracias Concejal Ramos, primero le voy a pedir que hable por usted y no por el Concejo o por nosotros, porque cada uno está acá por votos, independiente de cada uno de ellos y tomar el rol en respuesta de que fuimos nosotros, no corresponde, antes de yo quería aclarar algo de los temas que me dijo, a ver, Fuerza de mujer parte desde el momento que yo me vine a vivir acá con distintas actividades, acá nunca se me facilitó un espacio para poder hacer las ferias, pedí que se cerrara una calle, pedí espacios, pero lamentablemente tampoco se me invitaba a las actividades porque cuando fui Core esto ya llevaba dos años y nunca fue posible, esto no surge bajo el alero político de nadie, si usted le puede preguntar a las que son parte de hace años, yo no tengo idea de qué partido político pertenecen, o si son independientes, o que religión tienen, porque yo jamás les he preguntado y porque no es requisito y hay un tema que me motiva más aún, yo lo quiero poner hoy día en ejemplo, yo cuando llegue hace poquito de asumida en diciembre, enero, presidí siempre muchas mujeres en esas primeras consultas, luego una abuelita emprendedora y yo inocentemente le dije vaya a la Oficina de la Mujer, fue a la Oficina de la Mujer, para que la apoyaran con su proyecto, cuando veo a esta abuelita caminando por la Alcaldía, súper mal, con un burrito, porque tenía un burrito, ella hacia unos trabajos, unos tejidos, unos arbolitos, viene llorando, sabe lo que le dijeron en la Oficina de la Mujer?, usted está muy vieja señora, yo apuesto por mejorar un sistema, yo apuesto por la dignidad también, porque ser servicio municipal no es ser sinónimo ni de poder, ni de mala calidad en la atención, esa abuelita con toda la esperanza motivadora que yo le dije sí la vamos apoyar, para que la pusieran en una feria, le dicen que no por su edad primero y con las palabras, usted ya está muy vieja, yo creo que no son las formas, esto pasado el tiempo ahora cuando recién asumí y no es el único caso, yo creo que uno tiene que estar encima, sobre todo en los más vulnerables, acá recibimos casos súper delicados, la palabra de una persona puede liquidarle la vida para siempre a otra, esto se hace con niños, con responsabilidad y cuando yo me emociono porque es una historia es porque yo entrego algo, porque pude haber hecho una corporación, yo, para mí, cierto?, y que crezca con el tiempo, yo lo voy a entregar para que sea un programa municipal, porque, porque las mismas mujeres que han visto el emprendimiento no solo de nuestra comuna de otras partes que también se recibían y les consta a todas, tanto le di emprendimiento, tanto la ayuda social y ahora el ser programa se complementa con una educación para la mujer, pero también con herramientas, con apoyarse, con crear lazos, hay amistades acá de años que no se conocían, que vienen de mundos distintos, de historias distintas, es apostar a eso, yo creo y sin desmerecer los trabajos que se han hecho, sino por la misma experiencia que yo he tenido con mujeres que han sido tratadas de manera denigrante, ya sea por edad, ya sea porque son mamás solteras, ya sea por discriminar por dbc motivo, no sé porque es pareja y no es



casada, es conviviente, yo creo que estamos mucho más allá de eso y la idea de este programa y ojalá que pueda no sé pensar en el foco objetivo, yo sé que es bien político y yo lo acepto, es parte de, hay muchos que son bien políticos, yo no lo soy, yo sueño, yo creo, yo trabajo, pero creo que es una instancia muy bonita para apostar por ellas, porque las beneficiadas van a ser múltiples cosas, no solamente en el emprendimiento, le invito a confiar quizás como algunos confiaron o no en el proyecto del Doctor a Domicilio, a lanzarse a la piscina, yo me lance hace 5 años no teniendo personalidad jurídica, porque nunca la tuve, solamente el apoyo que ellas mismas fueron teniendo y creciendo, que partió con 4 o 5 mamás solteras y que después se integraron mamá y mujeres con historias distintas y de todas las edades, yo creo que la integración es eso y apuesto por eso Concejal que ojalá lo mediten, me pidió la palabra el Concejal Almendares y después Karen Garrido.

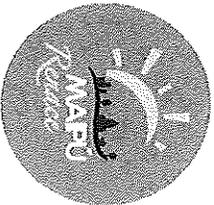
Sr. Alejandro Almendares: Sí, señora Alcaldesa la verdad es que yo, a ver vimos este tema en comisión de finanzas, nosotros ya de igual manera por lo que había informado este Concejo nosotros sabíamos que este programa que usted encabezó desde la sociedad civil efectivamente se iba a convertir en un programa, en una unidad que es parte de la estructura orgánica del municipio y la verdad es que yo quiero quedarme con una reflexión, la verdad es que la mayoría de las cosas que hace el Estado en defensa y derechos de todas las personas que habitan el país partieron en algún momento desde la sociedad civil, desde un grupo de personas organizadas que tomaron y trataron de mejorar la calidad de vida de ellos y de su prójimo y ciertamente cuando aquí usted hace entrega de un exitoso programa a la estructura del Municipio es para que el programa sea aún más grande de lo que ya es y que beneficie a muchas mujeres más de las que actualmente está beneficiando, también no hay que tener miedo de que las mejoras en las políticas públicas nazcan de experiencias personales, porque la sociedad y sus autoidades son todos seres humanos y nosotros tratamos de construir un mundo mejor en base a lo que somos y nada más, en efecto y tratando de tomar un poco las palabras del Concejal Ramos y entendiendo el legítimo derecho de todos los miembros del Concejo a tener diferentes posturas, cosa que nosotros aquí hemos dejado bastante bien expuesto, quiero acotar la exposición en dos puntos; el potencial conflicto de interés, aquí no había conflicto de interés señora Alcaldesa, porque?, porque usted ya lo dijo, usted está entregando un programa hacia el municipio y lo está entregando con todo, qué conflicto de interés va haber ahí?, ninguno, ninguno, hablando sobre el potencial duplicidad de funciones, eso lo vimos en la comisión de finanzas, lo preguntamos, el Director de Sección nos señaló, lo cual fue ratificado por el Administrador Municipal, aquí no hay duplicidad de funciones, la Oficina de la Mujer va seguir atendiendo los programas que ve la Oficina de la Mujer, aquí lo que estamos hablando de un programa Fuerza de Mujer que viene a complementar la oferta programática que tiene el municipio hacia las mujeres de la comuna, porque actualmente es



insuficiente y queremos potenciarlos más, ciertamente va a tener el apoyo de este Concejal, muchas gracias.

Sra. Presidenta: Gracias Concejal Almendares, Karen Garrido, antes, bueno yo me emocioné justamente es por eso, cuando quiero hacérselo ver también al Concejal, me emocionó por eso, pero me emocionó porque es una decisión y también la saben todas las vecinas que han participado por años, que era la decisión de entregarlo como un programa o de hacerlo efectivamente propio como ha sido siempre, propio mío como Corporación o privado, y en eso está también cuando uno entrega es con cariño y esto es un legado, es para que siga creciendo, Karen Garrido.

Sra. Karen Garrido: Mencionar de partida que yo me siento como una hija adoptiva del Programa Fuerza de Mujer, y si todo nace desde las necesidades que nosotros como sociedad establecemos, cuando yo conocí el Programa Fuerza de Mujer me también me sentí muy identificada, porque las conocí a cada una de ustedes, a muchas, y no es fácil salir adelante o como mamá soltera, o como mamá separada, yo lo digo por mi experiencia personal Alcaldesa, usted sabe también el cariño que le tengo al programa, porque para mí no ha sido fácil tampoco salir de una media agua y estar parada donde hoy día estoy parada, donde ni siquiera tenía como ducharme porque partí lavándome adentro de una lavadora porque no tenía ducha, y es por eso que también me decidí parar acá y estar en este Concejo Municipal, el tremendo cariño que le tengo a estas mujeres, porque las conozco y me dedique a conocer su historia de vida, es enorme, de hecho aquí tengo uno de los anillos que trabajan con tanto cariño, porque más que una venta es un cariño, es un desafío, es un desafío diario que ustedes realizan, esto viene a complementar los programas que ustedes, que aquí el municipio ha establecido, yo no puedo dejar de nombrar tampoco así como el Concejal Ramos nombró los programas que ha instalado la Presidenta, yo no puedo dejar de nombrar los programas que mi Presidente Piñera estableció también en favor de la mujer, como fueron el post – natal de 6 meses, como fue en el ámbito de violencia que pusimos en el estándar internacional la violencia de la mujer con la promoción del maricón el que maltrata a una mujer, los micro emprendimientos que se establecieron durante en ese tiempo y que hoy en día por ejemplo está durmiendo en el Congreso un proyecto de ley que es de violencia en el pololeo y que dueme porque su pecado es el llevar la firma que fue la presentación que realizó el Presidente Piñera, más pecado que ese no tiene y creo que también la Alcaldesa como parte de esto, de la importancia que le hemos dado nosotros como coalición a la mujer, también está este programa y yo soy un poco más política para decirlo, ella es independiente, yo soy política y lo voy a mencionar siempre, la mujer es el eje central de toda sociedad, por ende las mujeres necesitamos más proyectos y créame hoy en día una oficina de la mujer o dos programas no son suficientes, somos muchos más los programas que necesitamos, ojala se habrán muchas más



fuerzas de mujeres en esta comuna, para que así nosotras podamos tener una atención integral, eso es.

Sra. Presidenta: Gracias Concejala, alguna otra pregunta Concejos?, yo quería pedir a Carlos adelante para que dé una explicación de la parte más legal, sobre el punto que se está refiriendo el Concejal Ramos, para mayor tranquilidad del Concejo también.

Sr. Carlos Farile: Buenas tardes Concejo, poder decirle al Concejal Ramos un poco replicar que esto no es política, esto es un programa que se estudió para efecto de ver el no tope entre el programa que usted me dice que es la Oficina de Mujer y Defensoría Pública, que son dos programas que funcionan de manera similar, pero no andlaga, yo le comento usted conoce Concejal a la Sra. María Varas, no, a la Señora Jacqueline Alburquenque, no, bueno son dos señoras, una se le cortó la mano por un vecino y otra señora fue la que empujó este joven al transantiago, eso no dio abasto para efectos de poder defenderse por la Oficina de la Mujer, ni por defensoría, si usted lee el programa, dice que son casos de alta connotación social y de alta complejidad, por tanto, desde el punto de vista de la Contraloría, nosotros protegemos a la Alcaldesa que no se topen estos dos programas, entonces yo les pido por favor que usted me pueda especificar cuál es el tope para efectos de no votar este proyecto a favor, si usted lo especifica yo le puedo responder.

Sr. Ariel Ramos: Sí, no le que yo apunto es que ya existe dentro de nuestro organigrama, dentro de nuestra estructura administrativa una dependencia que es la Oficina de la Mujer, usted como bien dice hay a lo mejor ha existido en la actualidad alguna imposibilidad de brindar apoyo alguna de estas víctimas, como usted las nombra, mi propuesta, mi visión es que se pueda fortalecer la gestión de la Oficina de la Mujer, cierto, con más funcionarios, con más atribuciones y con nuevas líneas de trabajo, antes de crear un programa paralelo, esa es mi visión solamente.

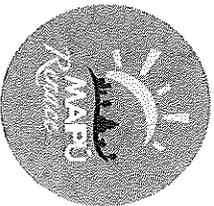
Sr. Carlos Farile: Sí, lo que pasa yo le replico son programas totalmente distintos Concejal, entonces usted me dice que efectivamente como fundamento para no votar es que estos se podrían topa, eso no es un fundamento jurídico administrativo, si usted me da un fundamento jurídico administrativo yo entiendo, pero esto, usted citó a la Presidenta Bachelet, cuando estos proyectos emanan del Gobierno Central del ejecutivo, créame que lo votan del partido Comunista a la Udi de la misma manera, porque son proyectos en pos de la mujer, yo no politizaría este tema, solamente le dejaría a usted, le dejaría emplazado a que si me va hacer un análisis jurídico administrativo lo entiendo, pero si usted me está diciendo de que fortalecer programas que existen, no dan abasto, las mujeres que existen en Maipú, usted mismo lo señaló es la comuna que quizás hay más mujeres, entonces por eso este programa no viene a dar más abundamientos, sino que por el contrario viene a crear nuevas expectativas y como le digo para gente como esta, hoy día la



persona que se le cortó la mano no tuvo la asistencia porque no damos abasto y nosotros la ayudamos con Alcaldía, entonces usted créame que yo en Alcaldía no doy abasto, para efectos de todas las necesidades que vienen y que son de alta complejidad y este programa si va a dar abasto, entonces insisto no politice una cosa que podría ser perfectamente y llegar e incluso a un familiar suyo que ni Dios lo quiera le pase algo así, así que le pido que no politice este tema.

Sra. Presidenta: Gracias Carlos, Don Herman pidió la palabra.

Sr. Herman Silva: Bueno, yo creo que hace rato hemos dado bastantes vueltas sobre este asunto y manifestar que a mí no me van a decir que no tengo experiencia digamos en estas cosas, porque llevo 25 años en la municipalidad, 2 periodos como Alcalde y después he seguido como Concejal y por lo tanto, cuando fui Alcalde cree un montón de cosas sobre la mujer y nunca el Concejo de esos tiempos me lo cuestionó, porque había más machismo 25 años atrás y que hoy día la mujer en eso ha avanzado igual los santos varones las matan, a veces y lo estamos viendo digamos que no usan la conversación ni lo que debiera ser, sino que muchos las siguen torturando y las siguen matando, etc., etc., pero cuento corto siempre en estos 25 años que he estado no importa los gobiernos comunales que haya habido, pero cuando se ha tratado el caso de la mujer siempre la ha apoyado y en ese sentido yo creo que la Alcaldesa está empezando y el resto de los Concejales también estamos empezando este periodo, podemos innovar más adelante si vemos alguna falla, pero no, a ver las damas que hay aquí van a pasar un día, van a pasar, los varones igual, vamos a llegar a la tumba y van a venir otras generaciones y en este aspecto la municipalidad va a seguir funcionando como tiene que funcionar y una de las partes fundamentales es el funcionamiento es la mujer, la mujer ha estado obteniendo llegó un día que no podía llegar en los registros electorales, días muy atrás de la historia de nuestro país que se les restringía para que trabajara, pero ha ido pasando el tiempo y ha ido recuperando todavía quedan algunas empresas particulares y en la misma administración pública que la mujer haciendo el mismo trabajo del hombre que al hombre le toca menos y eso nadie lo puede decir, lo ocultaremos como tabú, pero es así y yo en esta oportunidad como le digo voy a ser lo que hecho siempre, voy apoyar digamos el movimiento de la mujer como tal, puede tener a lo mejor mañana viene otro Alcalde y trae otro programa y el lícito que sí el lo lleva en un programa como candidato lo quiera poner en práctica, me entiendo, ese es otra cosa, es otra cosa, pero todos los candidatos, cualquiera de los Concejales que estamos acá partimos pensando en eso de poner en práctica lo que pensamos en una campaña y eso es lo que se ha estado haciendo a todo nivel y yo termino estas palabras diciendo que yo lo que hecho lo hecho a la buena de Dios y me ha resultado como tal y en eso estoy en este momento, por ejemplo, yo le dije a la señora Alcaldesa cuando asumimos que asumí como 6 días de Alcaldesa titular, porque me tocó preparar que asumiera la señora Alcaldesa y ella no puede decir que yo me politice, no, fui yo digamos, trate de preparar lo mejor que fuera posible para que asumiera el Alcalde



Y en este caso la Alcaldesa de Maipú y hoy día como le digo si hay que votar yo voy a votar favorablemente y yo no pensando en el aspecto político, pensando en la mujer como tal.

Sra. Presidenta: Gracias Don Herman, me pidió la palabra alguien más?, no, bueno Don Herman yo nunca me voy a olvidar cuando usted me entregó ahí, porque estaba, no, no me está escuchando, Don Herman, cuando asumí y claro él muy orgulloso y me dice yo no tengo nada que ver para atrás, nunca me voy a olvidar de ese momento, muchas gracias por sus palabras, Don Gustavo entonces.

Sr. Herman Silva: Señora Alcaldesa, todo lo que considere que es bueno para el municipio, porque el municipio es el que maneja por turno cuando vienen las elecciones es quien maneja todo lo que es la comuna, todo lo que sea bueno, yo lo voy aprobar y para la gente, para mí lo principal es la gente y así lo estado haciendo, usted aquí a veces ha habido cuando ha sido denso las cosas lo he hecho pensando que a lo mejor voy a ser perdedor en algunas cosas momentáneamente, pero lo hecho con toda tranquilidad, me entiendo?, y no he negado la sal y el agua nunca se la he negado a la Alcaldesa y aunque a veces se enoje un poquito yo voy a seguir a ese ritmo, si considero que es bueno yo lo voy aprobar, porque es para mujeres de Maipú.

Sra. Presidenta: Muchas gracias Don Herman, ahora Don Gustavo puede tomar la votación entonces del Programa Social Fuerza de Mujer.

Sr. Secretario Municipal en votación: En votación entonces. Aprobar el Programa Social Fuerza de Mujer, expuesto al Concejo Municipal por la Señora Alcaldesa Cathy Barriga Guerra.

Sr. Secretario Municipal: Señor Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Con mucho gusto apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Quiero fundamentar mi voto y quiero dejar en claro que mi diferencia es de forma no es de fondo, yo estoy muy de acuerdo con todos los



objetivos planteados por el Programa, también manifestar que tengo una visión distinta no es términos de política partidista, sino en términos de la política pública, de cómo se ejecutan los programas, proyectos y planes y en este sentido bueno mantener mi oposición a la forma de cómo se presenta este proyecto, no obstante entendiendo que lo más probable es que esto se apruebe, yo quiero desearle el mejor de los éxitos Alcaldesa a usted, que es una iniciativa que usted ha liderado desde hace mucho tiempo y también a todas las mujeres luchadoras hermosas que son parte de este proyecto, pero decíles con mucho respeto que bueno, vuelvo a insistir no comparto la forma, tengo que ser responsable con mi voto y con la gente que yo represento, así que esta vez no la puedo acompañar con un voto favorable, pero de todas maneras y de corazón deseo que les vaya muy bien, muchas gracias y rechazo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Eto Pantoja.

Sr. Eto Pantoja: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Marcela Silva.

Srta. Marcela Silva: Sí, yo también quiero fundamentar mi votación, considero que a lo mejor podría haberse potenciado más el trabajo de la Oficina de la Mujer y otras áreas que abordan los temas de mujer, sin embargo, mi voto va a ser favorable, pero me voy a preocupar de que sea un programa que vaya dirigido a todas las vecinas de la comuna y no solo a un grupo de mujeres.

Sr. Secretario Municipal: Señor Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Quisiera también fundamentar de que este es un programa que va en beneficio de la mujer maipucina y por lo mismo considero que va a ser un aporte a la comunidad, así que Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Abraham Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Con relación a la propuesta por esta gestión, en virtud de lo señalado y las experiencias vividas, donde particular cuando o con un cargo donde se podría resolver algo más y entendiendo que esta oficina va a ser para todas las vecinas de la comuna y entendiendo que se rompe la barrera en relación a poderle dar herramientas reales a las mujeres en los proyectos y programas que tenemos hoy día desde el municipio yo apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Karen Garrido.



Sra. Karen Garrido: Porque me incentivaron a correr, cosa que yo no hago mucho, ahí en alguna maratón, porque me incentivaron a volver a crear y a renacer, apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señora Alcaldesa Cathy Barriga.

Sra. Cathy Barriga: Bueno, porque nació del corazón, porque soy la primera Alcaldesa mujer de Maipú, porque nos representa más que nunca y porque va a ser para todas las vecinas de nuestra comuna, para que todas renazcan, apruebo.

Sr. Secretario Municipal: 9 votos por la aprobación y 1 rechazo, se aprueba.

En consecuencia, se resuelve

ACUERDO N° 3472:

Aprobar, Programa Social Fuerza de Mujer, expuesto al Concejo Municipal por la señora Alcaldesa Cathy Barriga Guerra

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ	X		
PEDRO DELGADILLO CASTILLO	_____	_____	_____
ARIEL RAMOS STOCKER		X	
ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
ALCALDESA CATHY BARRIGA GUERRA	X		
TOTAL VOTACION	9	1	

Sra. Presidenta: Muchas gracias Honorable Concejo, muchas gracias vecinos, vecinas, de verdad van a estar todos invitados a la inauguración de este maravilloso programa.



3.2.- Contratos sobre 500 UTM.

Sra. Presidenta: Vamos a pasar entonces al siguiente punto de la tabla, los Contratos sobre 500 UTM. Adelante Don Gustavo es la Concesión del Servicio de Aparcadero Municipal, va exponer entonces Boris, adelante, con el Aparcadero Municipal Serafín Zamora. Bueno esta licitación tiene como objetivo entregar en concesión el servicio de custodia de vehículos retirados desde la vía pública que debe mantener la Municipalidad, en el aparcadero ubicado en la calle Serafín Zamora N°429 de la comuna de Maipú, por un período de 36 meses.

- **SECPLA.**

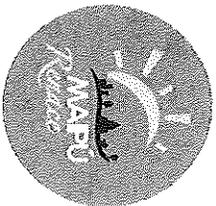
Sr. Director de Secpla: Gracias Presidenta, están pasando los documentos de la licitación, se vio en comisión de finanzas la licitación ID 2770-60-LQ17, Concesión del Servicio de Aparcadero Municipal Serafín Zamora N°429, modalidad ingresos unitarios, asignación simple, la unidad técnica es la Secpla, el plazo de ejecución son 36 meses, la presente licitación consiste en la entrega de concesión el servicio de custodia de vehículos retirados desde la vía pública para mantener la municipalidad, el aparcadero ubicado en la calle Serafín Zamora N°429, comuna de Maipú, por un período de 36 meses, los antecedentes que ustedes tienen parten también para cumplir con la Ley 20.829, Ley 18.290 y el dictamen 52572 de la Contraloría General de la República y todos los antecedentes que nosotros nos encontramos cuando ingresaron a la municipalidad, entre ellos de la misma 52º Comisaría de Carabineros de Rincónada, que nos decían que actualmente el personal de Carabineros de la comuna está tratando de poner en funcionamiento esta ley y se encontraban con problemas porque el retiro de los vehículos, al sorprender a los vehículos infringiendo lo señalado anteriormente se ha visto imposibilitado el retiro de los vehículos de circulación, ya que no se cuenta con un lugar de acopio de móviles, ya que normalmente el vehículo sorprendido cometiendo esta falta son de gran tonelaje, estamos hablando de los vehículos principalmente los que sorprenden votando escombros, vamos a pasar a la presentación, pasamos, esto lo ha estado liderando la Alcaldesa junto con el Intendente, el Intendente está muy preocupado por dar batalla a la aplicación de esta ley para poder fiscalizar a las personas que están votando los escombros, la descripción general de la licitación, por lo tanto, la presente licitación consiste en la entrega a concesión por 36 meses del Servicio de Custodia de Vehículos retirados de la vía pública que debe mantener la municipalidad, el aparcadero ubicado en la calle Serafín Zamora, el objetivo es dar solución al combate a vertederos clandestinos, llegó la solicitud de vecinos, Carabineros de Chile, la Intendencia y nuestra Alcaldesa, quienes solicitan dar una solución a la problemática del traslado de basuras y el vertido de estas a la vía pública, sitios errizos y micro basurales ilegales, por parte de camiones legales afectando directamente a vecinos de estos lugares y la municipalidad que debería gastar cantidad de recursos para recuperar



estos puntos y dar cumplimiento a la Ley 20.879, que sanciona el transporte de desechos hacia vertederos clandestinos, el costo del aparcadero como la implementación de un aparcadero moderno y que cumpla con las normas para su funcionamiento es costoso, se estudió que se diera y vieran cuáles son las soluciones que ha estado dando tanto la Intendencia como los otros Municipios y la Intendencia Regional se optó por concesionar este servicio a empresa especializada en el rubro, se hizo una licitación pública, se presentaron 3 oferentes, Aparcaderos Custodias Nacionales Limitada, Asistencia Integral 24 Horas Limitada y Rescate Total 24 Horas Limitada, durante la evaluación la empresa Asistencia Integral 24 Horas, Rescate Total 24 Horas, quedaron fuera de la evaluación técnica, ya que no presentaron la garantía de seriedad de la oferta y se evaluó a la empresa Aparcaderos Custodias Nacionales, en la etapa administrativa tuvieron una nota 5,5 y la segunda etapa, la etapa económica tuvieron una nota 7, los ingresos que nosotros ofertamos se solicitó un mínimo de 30 UTM, algunas municipalidades estaban solicitando un mínimo entre 25 a 30, nosotros optamos por el valor mínimo máximo que eran 30 UTM y el valor variable mensual de 15% de todos los autos que y camiones que ingresen y valores mensuales también por los remates de estos que era un 20%, la empresa ofertó lo máximo que nosotros estábamos dentro del rango y aumentó su ingreso fijo mensual a 35 UTM, en cuanto a los valores por ingresos variables se les cobraba una tarifa máxima de 0,11 UTM a vehículos livianos y 0,0.55 a las motos y 0,1.76 a los pesados de 2 ejes y 0,20 pasado más de 2 ejes, para llevarlo a precio un vehículo liviano cuesta como \$5.200.- que fue lo que se vio en la comisión de finanzas por día, la empresa ofertó los mismos valores que nosotros habíamos establecido, en conclusión se propone que le sea adjudicada la oferta a la empresa Aparcaderos Custodias Nacionales Limitada, para la licitación de la Concesión del Aparcadero Municipal Serafín Zamora 429, ya que cumple con los procesos técnicos administrativos y económicos, así que eso sería Presidenta y también para complementar lo último, la empresa de ser aprobada tiene que implementar esto según también las normas que está estableciendo la Intendencia, que son colocar cierros, cámaras de seguridad, guardias, sector especial y también para que pueda estar la PDI, porque también hay que pensar que hay vehículos encargados por robos, está la ley de drogas, así que eso es en resumidas cuentas, muchas gracias Presidenta.

Sra. Presidenta: Gracias Boris, hay alguna consulta para este punto?, Concejal Donoso.

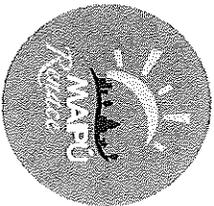
Sr. Abraham Donoso: Presidenta, la comisión de finanzas se vio en extenso este contrato y aquí esto va en paralelo también a lo que señala su equipo, su equipo de gestión el cual se va a ser también más allá de las mejoras que se instalan en esta licitación, sino que también previamente se va hacer el remate de los vehículos que están al interior y eso va a significar un ingreso también a este municipio, dado que en el punto de las observaciones se ha señalado un ingreso mensual por remate en un porcentaje que lo indica la tabla, pero se cauteló que



efectivamente los vehículos que están al interior hoy día del aparcadero municipal serían rematados exclusivamente a beneficio total de su cantidad a este municipio, además también señalar Presidenta que va directamente ligado también a el tema de la seguridad ciudadana, dado que significativamente teniendo el aparcadero en buenas condiciones y también podríamos decirlo sin ocupación de vehículos por tanto tiempo, por tantos años que hoy día en la actualidad significaría que habría un aumento posible en la fiscalización por parte de Carabineros y entendiendo que hoy día a uno los métodos de poder contener el delito si son el aumento de los vehículos robados, particularmente en Maipú, por la gran cantidad de vecinos que vivimos en esta y es el indicador número 1 en los delitos en nuestra comuna el robo de vehículos y eso significaría que aumentaría la fiscalización por parte de Carabineros teniendo este aparcadero habilitado para también dejar estos vehículos, además señalar que entendiendo las mejoras yo en lo particular conozco el aparcadero que está en Serafín Zamora con Lonquén aproximadamente, el cual las condiciones del lugar, de habitabilidad para los funcionarios actuales son yo creo que las peores y eso también dignificar y poder rescatar a esos funcionarios, la particularidad también de este contrato es que es 24 – 7 lo que hoy día significa que la fiscalización por parte de Carabineros también puede ser en horario nocturno, lo que puede significar también tener un mayor control en el manejo en estado de ebriedad que se hace actualmente en las horas de la madrugada, en lo particular y quienes estaban presentes de los Concejales no hubieron algún tipo de consultas más a las que yo pueda exponer en esta y se deja en sala la votación.

Sra. Presidenta: Gracias Concejal Donoso, alguna otra pregunta?, bueno no habiendo más consultas Don Gustavo, disculpe Concejal.

Sr. Alejandro Almendares: En efecto Presidenta, este contrato lo vimos en la comisión de finanzas y solamente señalar que yo también conozco el actual aparcadero entre paréntesis de Serafín Zamora, en que la verdad es una bodega municipal para bienes que están en desuso y eso es y no tiene la capacidad operativa, ni las medidas de seguridad para que nosotros podamos llevar los vehículos, por tanto, esta licitación que revisados los antecedentes en la comisión de finanzas esta todo en norma, viene hacer que el municipio cumpla una obligación legal que tiene de que los vehículos que se retiren por parte de la autoridad en la vía pública puedan ser llevados a un lugar que tenga las debidas medidas de seguridad para su debida custodia y todos hemos sido testigos de cómo a veces que se lleva un vehículo al aparcadero no es algo fácil, porque si no están las medidas de seguridad hasta robo ha habido de parte de los vehículos y que bueno que se traiga una empresa privada que tenga las medidas de seguridad y finalmente yo creo que esto va a ser una mejora porque y también viendo el caso particulares, yo hace poco de hecho tuve un problema con mi mecánico de la moto, que la estaba arreglando y la salí a probar, lo paran los Carabineros estaba sin la documentación al día porque estaba en arreglo,



después de un choque que tuve en la moto, se fue al aparcadero, al otro día tuve que correr pagar parte y sacarlo, a todos nos puede pasar y lo que esperamos de que cuando se llegue y se retire el vehículo, este vehículo quede en las mejores condiciones, tal como nosotros lo entregamos y por tanto de verdad yo creo que esto es una mejora, le hace bien para la comunidad, ciertamente va a contar con mi voto de aprobación Alcaldesa, muchas gracias.

Sra. Presidenta: Gracias Concejal, alguna otra consulta?, no, Concejal Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Gracias Presidenta, bueno tuve la oportunidad de revisar también este contrato en la comisión de finanzas junto al resto de los Concejales que participó y bueno tuve algunas aprensiones he estudiado bien la propuesta, creo que podemos seguir mejorando, yo creo que hoy día no estamos haciendo gestión en torno a esto, pero se puede hacer algo mejor, en este sentido entre no tener nada y tener algo que sea con una entidad externa, yo creo que puede ser una buena oportunidad, a mí en lo particular no me satisface de todo la propuesta, tengo dos observaciones, principalmente por el tiempo de ejecución que son 3 años, yo creo que sería bueno ver cómo funciona esto en un marco un poquito más acotado, quizás un año, un año y medio hubiera sido mejor, esa es mi primera aprensión y la segunda tiene que ver con los retornos que nosotros vamos a tener por la operación de este privado en este terreno municipal para la gestión del aparcadero, tanto vamos a tener un retorno fijo de entorno a \$1.500.000.- mensuales, eso no varía nos explicaron en la comisión, un ingreso variable mensual de 15% por concepto del retiro de vehículos que hacen los vecinos de esta u otra comuna y un 20% del retorno por el concepto de los remates, yo creo que podríamos hacer armado una licitación con valores un poco mayores, a lo mejor no hubieran llegado tantos oferentes, pero hubiéramos conseguido un mejor retorno financiero, yo creo que de todas maneras hay que dar la oportunidad a este proyecto, ver cómo resulta, evaluarlo sobre todo en las cifras, en los retornos económicos que podemos tener, en los aspectos de seguridad de la gestión que se hará en conjunto con Carabineros y luego terminado el plazo que a mí me parece un poco largo, hubiera preferido algo menor, hacer la evaluación para ver si es que nosotros como municipio podemos hacer esta gestión con personal propio y de esa manera tener un retorno mayor, es decir, por concepto de retiros de vehículos no tendríamos el 15%, sino el 100% y por concepto de los remates no el 20%, ojala el 100%, ahora eso no es algo fácil, hay que tener los funcionarios, tienen que tener la calidad de planta, de contrata tiene que tener responsabilidad administrativa, no es algo simple, pero sería deseable tenerlo en carpeta, ir elaborando este proyecto para que cuando se termine este plazo de ejecución podamos gestionar este servicio con los funcionarios municipales y de esta manera tener un mejor rendimiento económico, así que de todas maneras hechas estas observaciones yo voy apoyar este proyecto con mi voto de manera favorable.

Sra. Presidenta: Concejala Garrido me había pedido la palabra.



Sra. Karen Garrido: Más que nada sumarme a las palabras del Concejal Almendares, sobre todo con el tema de la seguridad que hoy en día el aparcadero está teniendo dentro de la comuna y como se ha visto durante estos últimos meses, sabemos que hay tres factores fundamentales de esta Administración que son; la educación, la salud y la seguridad pública, es por ello que considerando las condiciones y también el riesgo que corren hoy en día los funcionarios que fue un tema que se conversó dentro de la comisión de finanzas al cuidado de estos vehículos, es que no podría haber un inconveniente y desde esta perspectiva yo voy a aprobar la votación de la adjudicación.

Sra. Presidenta: Muchas gracias Concejala Garrido, alguna otra pregunta?, ahora si Don Gustavo puede tomar la votación.

Sr. Secretario Municipal en votación: En votación entonces, Aprobar la Concesión del Servicio de Aparcadero Municipal de Serafín Zamora 249, adjudicar a Aparcaderos Custodias Nacionales Limitadas, un ingreso fijo mensual de 35 UTM mensuales, un ingreso variable de 15% de los ingresos recibidos por retiro de vehículos y un ingreso de 20% por remate de los ingresos líquidos de este.

Sr. Secretario Municipal: Señor Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Eto Pantoja.

Sr. Eto Pantoja: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Marcela Silva.

Sra. Marcela Silva: Apruebo.



Sr. Secretario Municipal: Señor Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Abraham Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señoría Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señora Alcaldesa Cathy Barriga.

Sra. Cathy Barriga: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Se aprueba con unanimidad.

En consecuencia, se resuelve

ACUERDO N° 3473:

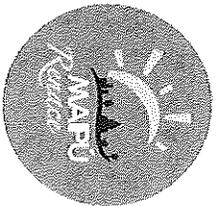
Aprobar, Concesión del Servicio de Aparcadero Municipal, Serafín Zamora N° 429; adjudicar a Aparcaderos Custodias Nacionales

Limitada:

Ingreso fijo mensual 35 UTM – Variable mensual 15% de los ingresos recibidos por retiro de vehículos.

Ingreso mensual por Remates del 20%, del ingreso líquido del remate.
Plazo 36 meses.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ	X		
PEDRO DELGADILLO CASTILLO	---	---	---
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
ALCALDESA CATHY BARRIGA GUERRA	X		
TOTAL VOTACION	10		



Sra. Presidenta: Muchas gracias Don Gustavo.

Presentación del Convenio de la Universidad de las Américas para la Construcción de la Pista de Patinaje y Otorgamiento de Prácticas Profesionales para Alumnos de la Universidad en la Dirección de Salud, Dideco y Daoga.

Sra. Presidenta: Vamos a pasar al siguiente punto en tabla que es el Convenio con la Universidad de las Américas para la Construcción de la Pista de Patinaje y Otorgamiento de Prácticas Profesionales para Alumnos de la Universidad en la Dirección de Salud, en Dideco y en Daoga, para eso nos va presentar Boris, Andrea está?, Andrea adelante nos va a dar la presentación.

Sra. Andrea Díaz: Señora Presidenta, señores Concejales muy buenos días, vengo en presentar y someter a aprobación el Convenio con la Universidad de las Américas y la Pista de Patinaje y además también el Convenio Docente Asistencial, como ustedes saben unos de los objetivos esenciales de la comuna es propender a la salud de sus habitantes y para eso se han firmado diferentes convenios y se han manejado temas estratégicos con algunas universidades que el día de hoy se presenta ante ustedes el Convenio con la Universidad de las Américas, este convenio tiene una duración de 5 años, involucra un presupuesto estimativo por parte de la universidad de \$480.000.000.-

Sra. Presidenta: Preguntaba porque el diseño de la pista es tan bonito que, bueno ya lo vieron los Concejales, pero para que los vecinos y vecinas vieran la proyección de la pista de patinaje.

Sra. Andrea Díaz: Como ustedes saben este convenio va asociado a la construcción de un edificio municipal que es una pista de patinaje y por qué?, porque también esta pista de patinaje viene a promover el desarrollo de la comunidad, ustedes la pueden conocer y todos hemos tenido acceso como están estas dependencias hoy en día y cómo se espera que finalmente queden durante la realización del presente proyecto, este proyecto tiene una realización estimativa hasta el mes de marzo, siendo inaugurada en dicha oportunidad, qué significa este convenio para el municipio?, significa la obligatoriedad y la reciprocidad de otorgar algunas prestaciones que básicamente se resumen en cupos de asistencia médico asistencial, también otorgar otras prestaciones como; estacionamientos de Estadio Santiago Bueras a disposición de la universidad de las Américas y al mismo tiempo también prestar la pista de nuestro Estadio Santiago Bueras para que ellos realicen deportes, al respecto quiero dejar en claro al Concejo Municipal que este tema está conversado con cada una de las unidades del municipio con el objetivo de que no se tope el horario en que hacen actividades nuestros vecinos o también



Incluso nosotros mismos ocupamos el estadio con actividades propias de la universidad y que al mismo tiempo el municipio mantiene por completo la administración y la utilización del Estadio Santiago Bueras solamente en algunos horarios ya convenidos, según para realizar actividades propias de la universidad, esto significa que nos hacemos prestaciones recíprocas y por una parte el Municipio entrega a disposición algunos bienes y ellos terminan construyendo la Pista de Patinaje.

Sr. Director de Secpla: Gracias, complementando también ya en la parte técnica propiamente tal, vamos al principio si quieres Alexander, el convenio es como dijo la Asesora Jurídica, bueno la Abogada Jurídica, con respecto a las prestaciones el convenio son \$480.000.000.- que van destinados a la construcción de la Pista, estos \$480.000.000.- están destinados a mejorar todo el acceso, esto va a tener entradas por 3 sectores, el acceso principal es el acceso que ustedes ven ahí en las fotos, que es el sector de los Toros, la modalidad principal esto es para que sea una Pista de Patinaje, pero también se pueden hacer eventos en el sector, muchas gracias Alcaldesa, Centro de Eventos Cultural y se mejoran todos los accesos, esto contempla los baños, la foto que ustedes ven ahí es por el acceso por el costado de la municipalidad, ahí también están los baños, están adaptados para todas las personas con condiciones diferentes, un sector donde se entregan los patines y todo este sector se mejora, también se normaliza, porque el día de hoy no está normalizada la pista, tampoco están normalizados los accesos, no está normalizado todo lo que son el sector de las graderías, entonces eso también se mejora haciendo escaleras, con las barras de seguridad, etc., y bueno como ustedes ven también esto va con iluminación y ahí hay un render como se debería ver en la noche y a cambio de?, cuáles son las prestaciones?, efectivamente como dijo Andrea con el tema del área de Salud, pero también está en el uso del estadio Santiago Bueras, como se habló en la comisión de finanzas son 300 horas semestrales, para poder utilizar el gimnasio, la multicancha, la cancha de fútbol, cancha de tenis, pista de atletismo y tanto como también lo preguntaron los Concejales en la comisión esto es la prioridad siempre la va a tener la municipalidad, por lo tanto, la municipalidad es la que establece los horarios y en los horarios que no tenga la municipalidad son los cuales que va a tener que adaptar sus horarios la universidad, para poder hacer todas sus actividades, eso sería en resúmenes cuentas principalmente.

Srta. Andrea Díaz: Bueno una de las partes más importantes de este convenio es la asistencia médica asistencial, en esta materia se reunió el Departamento de Disam, el Departamento de Salud Municipal, con el objetivo de trabajar en conjunto con la universidad el otorgamiento de diferentes prestaciones que hay una comunidad, qué sucede?, que como ustedes saben la atención por ejemplo, de tens, enfermeras, incluso los propios médicos muchas veces se ve sobre colapsada nuestro sistema de salud, es por eso que se van otorgar 473 cupos a diferentes estudiantes de la Universidad de las Américas en prácticas como; enfermería,



fonología o técnico en enfermería y de esta manera se van a trabajar en conjunto con nuestros profesionales otorgando algunas prestaciones, siempre con la debida autorización del paciente, también este convenio médico asistencial va a tener una vigencia de 5 años y dejar bien en claro que cada vez que uno de nuestros usuarios o nuestros vecinos se atiende en alguno de nuestros consultorios van a saber y van a estar informados que están haciendo atendidos por un profesional del municipio y al mismo tiempo por un estudiante.

Sra. Presidenta: Muchas gracias y también hay que hacer hincapié en algo, que bueno la universidad en el fondo los alumnos en gran parte su totalidad son de Maipú, también hay que destacarlo, entonces les estamos dando un beneficio real también a vecinos de la comuna y en el tema de la salud se están creando equipos de contención y de control, que es lo que hace falta con la información cuando van a los consultorios, sobre todo los adultos mayores y que no saben lo que pasa, les van estar también informados, van a descolapsar también el tema de la espera en los consultorios, Don Herman tiene ahí una pregunta.

Sr. Herman Silva: Yo más bien es una consulta la que quiero hacer y yo voy aprobar, indudablemente que lo voy aprobar, pero para el señor Director Jurídico, 5 años quorum calificado?, sí o no?.

Sr. Director Jurídico: Alcaldesa con su venía sí confirmar lo que dice el Concejal, es un quorum calificado de un tercio.

Sra. Presidenta: Alguna otra consulta?, bueno y como bien decía Andrea, Boris, esto, bueno es un proyecto en el cual nosotros nos percatamos de también de poco haber asumido la Administración que estaba abandonado por más de 32 años, ha estado utilizado como estacionamiento y la verdad que tenemos la alegría de comenzar ya los trabajos ahora en octubre, los primeros días y ver materializado también, independientemente también de lo que estaba funcionando el rol que tenía este espacio que también tiene que ver con el maltrato animal, así que estamos muy contentos también de poder presentarles a ustedes este convenio, Concejala Silva me pidió la palabra.

Sra. Marcela Silva: Sí, me gustaría hacer una consulta al Secpla, primero que todo nosotros en gestiones pasadas también aprobamos un convenio con la Universidad de las Américas y dentro del convenio ya venía establecido el horario de uso de las dependencias del Estadio Bueros, en este convenio veo que se va semestralmente llegar acuerdo en horarios a definir entre ambas partes, no viene señalado, en segundo lugar me gustaría preguntarle al Secpla de acuerdo al plano regulados cuál es la clasificación de zonas del uso de suelo que se va desplazar la pista de patinaje?.



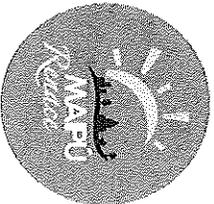
Sr. Director de Secpla: Ya, bueno efectivamente si está establecido, no le había entregado el anexo, se lo paso ahora con los horarios, se conversó los horarios con cada una de las Direcciones que estaban involucradas y se estableció un horario tipo que principalmente en algunos sectores en la tarde los días viernes por ningún motivo ellos van hacer actividades en las tardes, se lo puedo así que se lo puedo entregar porque están ya los horarios que podrían efectuarse, respecto a lo otro, también lo vimos, lo analizamos en la comisión de finanzas y lo segundo le voy a pedir un poco de ayuda a Alexander, porque también efectivamente si se puede hacer la pista, cumple con la normativa, así que mediante la venia de la Presidenta darle la palabra a Alexander para que nos explique un poco el tema.

Sr. Alexander Vásquez: Buenos días, muchas gracias, bueno efectivamente la media luna está contemplando todo un inmueble de conservación histórica por el Plan Regular Comunal y por lo tanto, la normativa exigida antes de ingresar el expediente a la Dirección de Obras para la aprobación de la Pista de Patinaje, ser aprobado por el Seremi del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, lo cual se realizó a través del Ordinario N°3.118 de fecha 26 de julio del 2017.

Sra. Presidenta: Perfecto, muchas gracias Alexander, alguna otra consulta con respecto a la Pista de Patinaje y el Convenio?, Concejal Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Gracias Presidenta, quiero consultar acerca del convenio existente ya con la Universidad de las Américas y la Universidad Andrés Bello me parece, de parte de la Dirección de Salud, si es que algún funcionario o funcionaria nos pudiera comentar cuál es la evaluación que se hizo de dichos convenios y lo segundo una consulta para el Director de Secpla, si nos pudiera comentar si han tomado medidas para la futura instalación de un escenario en la pista, eso yo no lo tengo tan claro, de emplazar un escenario se podría hacer sobre esta carpeta?, entiendo que hay que hacer un radier, cierto?, luego de eso la baldosa, si han considerado las proyecciones técnicas para que la pista pueda aguantar una infraestructura para un evento artístico y de tal manera la pista no resulte dañada por esas instalaciones, esas son mis dos consultas Presidenta, gracias.

Sr. Administrador Municipal: Gracias Presidenta, respecto a la primera inquietud Concejal, efectivamente exista un convenio con la Universidad de las Américas, cuyas prestaciones ya están extintas por el sólo mérito del paso del tiempo y el incumplimiento de las mismas, existía además el otro que usted menciona con la Universidad Andrés Bello, nos reunimos todos los equipos de Direcciones competentes con ellos, bueno lo pactado obliga usted sabrá bien eso, por lo tanto, se hizo la co-relación con los tiempos según malla curricular que quedaban respecto a esa universidad, se les dio el aviso correspondiente, se les quedó también una deuda que estaba impaga desde el año pasado, respecto de cuyos detalles no teníamos antecedentes, tuvimos que hacer todo el levantamiento de nuevo, me refiero a la administración en general por instrucciones de nuestra

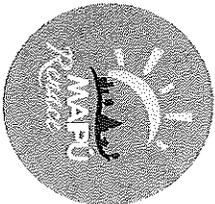


Alcaldesa para efectivamente terminar este convenio como correspondía, lo que se hizo fue como señalaba liquidar el monto que se adeudaba que era una cifra cercana a los \$26.000.000.- que está pronta a ingresar al CAM municipal, así mismo para efectos de permitir a la Universidad Andrés Bello que terminase con los cupos y no generares tampoco un inconveniente, se acordó, recordemos además que ambas universidades forman parte del mismo conglomerado, por lo demás, se acordó que los cupos que quedasen libres fuera del convenio de la Universidad de las Américas fueran utilizadas efectivamente por la Universidad Andrés Bello, lo cual sucedió dentro de la posibilidad que existían en los Centros, por lo tanto, el convenio para sintetizar la respuesta el convenio con la Universidad Andrés Bello, está terminado, sin perjuicio de lo cual sus efectos hasta fines del año académico digamos sigue surtiendo respecto de los cupos que quedaron libres si este convenio de la Universidad de las Américas se aprueba, eso es en cuanto al convenio, la otra respuesta la tiene Andrea.

Srta. Andrea Díaz: Bueno efectivamente señor Concejal se ha estudiado y he visto el verdadero impacto que esto tiene y así una gran ayuda, nosotros por ejemplo como Municipio y en virtud de las prestaciones básicas que tienen que otorgar no se otorga Fonodidlogía, sin embargo, usted sabe los accidentes cardiovasculares cada vez son más y esta es una de las prestaciones que la universidad pretende instalar en nuestros Centros Cestam y los Cecof, con el objetivo de poder atender, por lo tanto, cada uno de los estudiantes ha sido un paso positivo, no hemos tenido ningún inconveniente con su implementación en la práctica y esperamos que así siga haciendo.

Sr. Director de Secpla: Gracias Presidenta, complementando también y respondiendo a la segunda pregunta, efectivamente puede albergar un escenario, una instalación de un escenario en la estructura, como el Estadio Nacional que sobre el pasto se instalan incluso escenarios para grandes eventos, antes de colocar todo esto, se coloca una especie de carpeta, que es la que también protege la baldosa, pero también hay que, Alexander va entregar el detalle específico de la baldosa, pero esto tiene que pensar que no es, es una pista de recreación, para aprender andar en patines también, para divertirse, no es una pista de estas que ustedes pueden estar pensando que esta pista ovalada que no es de competición, entonces es distinta la carpeta a la baldosa, y es una baldosa, exactamente, entonces puede albergar estos dos eventos, así que en eso no debería haber ningún problema, Alexander 30 segundos el detalle técnico para que el Concejal se quede tranquilo.

Sr. Alexander Vásquez: La intervención completa es de los 3.656 M2, que considera los camarines, enfermería, bodega para los patines, butacas para 20 autoridades, iluminación led regulable y efectivamente contempla también un sistema de drenaje completo, porque se recordaran que ahí se acumulaba el agua de los estacionamientos, considera todo un sistema de drenaje, de pozos de drenaje y



efectivamente una baldosa micro vibrada de muy buena calidad, botnic, la idea es que el pavimento, bueno tiene que ser perfectamente liso, porque si tiene alguna imperfección puede causar algún accidente, todo eso está contemplado.

Sra. Presidenta: Muchas gracias Alexander y remarcar también en el mismo tema que hablo Boris que es una pista, no es la pista de carrera, es patinaje artístico y también para inicio de quienes quieran aprender y el mismo tema de la baldosa de alta resistencia, por lo mismo, porque también hace las veces de centro cultural, para obras de teatro o para algún tipo de concierto especial, la capacidad si es de 1.000 personas y eso hay que respetarlo también por las condiciones que tiene en sí, el tema del color también lo vimos, por lo mismo por el impacto de las ruedas de los patines también lo vimos que va a ser un gris y el borde que ustedes vieron en una fotografía que es esa luz, que es como led, eso va estar iluminado más los postes, pero la pista en sí es gris, también por el alto tráfico que va a tener y porque también va a ser las veces de evento, Concejal Pantoja.

Sr. Eto Pantoja: Sí en relación a la pernicioso diría sugerencia del Concejal Ramos de que el arte puede dañar al deporte, le quisiera hacer una consulta al Arquitecto si está previsto, si se hace alguna presentación se pudiera tener algún escenario?, o sería solamente plano y tiene el tiempo, el mismo tiempo que tiene evo poli en la franja política.

Sr. Alexander Vásquez: Como bien señaló el Director de Secpla, si se puede montar algún tipo de escenario provisiono, siempre y cuando se tomen las medidas de colocar una carpeta que puede ser un plástico de alta resistencia, si no habría ningún problema.

Sra. Presidenta: De hecho Concejal está pensado en compartir el Deporte y Cultura en el lugar, si usted quiere hacer una obra en beneficio de la comunidad puede ir a presentarse y si Don Horacio también quiere hacer un concierto también, hay más talento ustedes me dicen no más y pueden hacer ahí una obra. Hay alguna otra consulta? Concejal Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Presidenta, con relación a lo que se ha señalado por parte del equipo técnico y administrativo, obviamente este es un avance en relación a poderle dar un mayor uso y también una preparación total de la antigua media luna, entendiendo también que este es un convenio recíproco, en el sentido en que nosotros hoy día ganamos la infraestructura y también la universidad gana poder instalar también dentro de su malla curricular la práctica obligatoria que hacen los estudiantes de las carreras de salud, que ese es el aporte que es desde el municipio y eso es lo que el municipio instala y eso efectivamente el municipio le va a favorecer o sea perdón, a la universidad le va a favorecer la captación de mayores alumnos, igual como se hizo el convenio con la pista atlética que incluso de esta universidad ira a tener acceso a la pista y también al estadio como



instalación parte de su plan de negocios de la educación, felicitar que es una mejora, que desde un estacionamiento pasa a ser un centro cultural como lo he señalado, pero también quiero solicitarle Presidenta y que al igual que y esto traspasa la política y los gobiernos, poder dejar un lugar no reparado con una placa recordatoria en el sentido que fue un lugar de detención de políticos en el Golpe Militar término del 73, como también lo ha señalado y también lo han hecho los gobiernos en el Estadio Nacional, dejar un espacio recordatorio al hecho que ocurrió en nuestro país, yo creo que también sería una señal potente de unidad a esta comuna por parte de su gestión, también dejar ese un lugar que no se remodele, sino que también quede como testimonio de lo que sucedió y de lo que se hizo también en ese lugar que hoy día cambia efectivamente a la cultura, al deporte y yo creo que si viene de usted Presidenta sería una tremenda señal de unidad país.

Sra. Presidenta: Gracias Concejal Donoso, de hecho el valor patrimonial más importante e histórico que tiene la pista de patinaje son sus toros, se llama Pista de Patinaje Los Toros y estos toros no sé si los ha visto están brillantes, los tienen impecables, porque estaban bien hechos en el cuidado también de nuestras esculturas monumentos, la placa podría ir de recordatorio en los mismos toritos cierto?, pero también les recuerdo que también hubo maltrato animal por muchos años y es una forma de fusionar el pasado y lo que fue de nuestra historia y como dice usted una señal de unidad, así que vamos a diseñar la placa recordatoria para ver el texto que va ir también y va a ir en ambos toritos, entonces es como señal de historia y del patrimonio cultural, muchas gracias Concejal, alguna otra pregunta? Concejala Silva.

Srta. Marcela Silva: Sí a mí me gustaría hacerle la consulta, sí me gustaría hacer la consulta al Director de Asesoría Jurídica, si este proyecto cumple con toda la normativa de infraestructura y con la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción en el entendido que este predio estaría calificado para equipamiento básico.

Sra. Alcaldesa: Yo creo que el indicado para responder es Alexander, la verdad es que se han hecho varios estudios ya también previos a la autorización de la obra de inicio de obra que obviamente tiene que pasar por acá, pero se han hecho desde hace meses estudios diferentes, porque también se ha visto afectado por los terremotos y habían decisiones que tomar ahí también de restauración, así que Alexander, adelante.

Sr. Alexander Vásquez: Haber primero que todo, el sector de la media luna nunca tuvo permiso de edificación de recepción definitiva, estaba en condición de irregular hasta el día 21 de agosto del 2017, cuando se aprobó la regularización de la media luna completa y en esa regularización la Dirección de Obras a través del permiso de edificación 38.478 como digo de fecha 21-08-2017, regularizo, bueno



las graderías, todo lo que comprende la media luna municipal con una capacidad de 956 espectadores, eso es lo que está aprobado.

Sra. Presidenta: Los otros se quedan de pie, eso, muchas gracias Alexander, alguna otra consulta con respecto al Convenio y Pista de Patinaje?, Don Herman.

Sr. Herman Silva: La última consulta, como contiene un asunto histórico ahí, me interesa los animalitos que tienen cachitos que están ahí, los Toros, pero por seguridad principal la Alcaldía está dentro del sector y otras dependencias dentro del sector que la salida y los ingresos sean por una parte que de seguridad total para el municipio, eso seña.

Sra. Presidenta: Sí, de hecho Don Herman lo que más nosotros solicitamos es el tema de la seguridad, porque son recintos que obviamente albergan eventos masivos en familia, es lo mismo que nosotros cuando vamos a realizar cosas y actividades en el Teatro y son las vías de evacuación bien señaladas y bien demarcadas, eso está todo visto también la parte más técnica Boris que lo va explicar.

Sr. Director de Seccia: Gracias Presidenta, bueno efectivamente Concejal esto tiene así decílo 3 accesos, el acceso normal para cuando se patine es el acceso principal que está por la entrada por los Toros y ese es un acceso que permite la diversión de los niños, pero cuando hay un evento también ya está inaugurada la Plaza de la Ciudadanía, entonces y ahí eso ya tiene rejas, tiene el portón, tiene todo, entonces ese acceso masivo se pueden poner ahí las boleterías y por ahí seña la entrada, entonces en caso de una emergencia la gente que está en la parte de arriba sale por ese sector, pero la gente que está más abajo también sale por el otro acceso que está que es la foto, puedes ponerla Alexander?, por donde entraríamos un camión, por ejemplo para poner esa, esa que actualmente uno entra, la entrada que está acá esa también es otra y esa también da a un acceso hacia todo el sector municipal y también al portón que da hacia la calle Llona, así que estaría contemplado.

Sr. Herman Silva: Correcto, yo hago hincapié en lo otro, esos Toros no se fundieron en América Latina, los Toros se fundieron en Francia, entonces tener cuidado con eso y la instalación que hay ahí donde están los Toros debe tener los pavimentos muchísimos años atrás.

Sra. Presidenta: Gracias Don Herman, le voy a dar toda la tranquilidad, porque de hecho nosotros tampoco estamos invadiendo, estamos ocupando las mismas gradas que se van a restaurar y los Toros van a estar en el mismo lugar, intactos, con el mismo muro, se restaura y se mejoran las condiciones, pero no va a sufrir ningún tipo de alteración, ni se van a sacar para construir, es por sobre las mismas gradas que se va a trabajar y diseñar esta pista, Concejal Almendares.



Sr. Alejandro Almendares: Alcaldesa, yo creo que todos tienen una preocupación, sobre los Toros y en efecto ha quedado bastante claro que no van a tener mayor intervención y sino que van a quedar en mejor custodia, como solamente propuesta yo creo que sería bonito y quedaría también a futuro, no sé si podríamos hacer unas placas recordatorias de la historia que tienen los Toros, lo que pasa que es bueno recordar las micro historias que son patrimonios culturales de la comuna y en efecto por ejemplo, Don Herman sabe perfectamente donde fueron fundidos los Toros, yo no sé cuántos sabemos en efecto, en conocimiento que como Don Herman y otros maipucinos con mayor antigüedad y es por eso que la idea sería como rescatar esas micro historias que siempre son patrimonio de las comunidades, lo dejo sobre la tabla.

Sra. Presidenta: Gracias Concejal y de hecho le aprovecho de contar que como son los 200 años de la Batalla de Maipú estamos trabajando en mesas en conjunto, bueno con historiadores, yo creo que Don Herman sería un buen invitado en esa mesa también, hace meses que estamos trabajando también con la Escuela de Suboficiales, con la parte de la historia militar, la parte de la historia cívica, de la parte anecdótica y le encuentro toda la razón Concejal que va a ir una placa en un Toro que va a ser la que pidió el Concejal Donoso que tiene que ver con la unidad, con el mensaje, con lo que significó y la otra con la historia de cómo llegaron, así que lo tomamos, lo anotamos y lo incorporamos en el convenio, muchas gracias, alguna otra palabra?, al parecer no hay más dudas o sí?, no, ya Don Gustavo entonces tome la votación.

Sr. Secretario Municipal en votación: En votación entonces, Aprobar Convenio con la Universidad de las Américas para la Construcción de Pista de Patinaje y Otorgamiento de Prácticas Profesionales para los Alumnos de la Universidad y Contra Prestaciones para el Municipio, expuesto al Concejo por el Director de Seclpa, esto se otorga por el plazo de 5 años.

Sr. Secretario Municipal: Señor Alejandro Almendares.

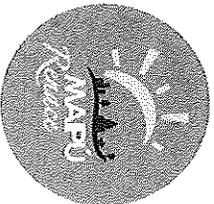
Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Sí, yo hago presente también que ese lugar sirvió de corrida de Toros, aunque estaba clandestino, pero las peleas de gallo, yo las alcancé a ver y Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.



Sr. Secretario Municipal: Señor Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Sí, quiero fundamentar mi votación, estoy de acuerdo con el proyecto, solamente hacer la indicación de que siempre podamos salvaguardar los espacios deportivos para nuestra comunidad, cuando en algunos horarios vamos a tener que cederlos al personal y alumnos de la universidad, pero que tengamos esa consideración y que la prioridad sea siempre la comunidad maipucina y lo segundo, sin duda, respaldar la moción que ha enunciado el Concejal Donoso, respecto de poder instalar o conservar un espacio, tal como está hoy, como un lugar de memoria por los graves incidentes y dolorosos acontecimientos que ocurrieron en el Golpe Militar de 1973, voy a aprobar.

Sr. Secretario Municipal: Señor Eto Pantoja.

Sr. Eto Pantoja: Adhiriéndome férreamente a la petición que hace el Concejal Donoso e insistiendo también en la posibilidad de no equipararlo con ninguna otra cosa, sino que parte de la placa, quizás dejar un pedazo intacto del sitio, para recordar y homenajear como lo vamos hacer ahora con el deporte y con la cultura, pero también este país que tiene un problema de memoria, dejar un pedazo ahí para recordar, un pedazo del horror que no queremos olvidar, sino que queremos limpiar, queremos recrear, queremos darle fuerza, darle potencia de lo cometido durante la dictadura, apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señoría Marcela Silva.

Srta. Marcela Silva: Sí, sumarme a la moción de los Concejales que me antecediaron en materia de derechos humanos y del horror que vivieron muchos compatriotas en época de dictadura y también considerando que a pesar de que no me respondió el Director de Asesoría Jurídica, sí cumple con toda la normativa legal de construcción, apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Sí, también me uno íntegramente a la moción precedida por Concejal Donoso, considerando de que estos memoriales nos ayudan para que no se vuelvan a repetir estas lamentables historias, también considero Alcaldesa que nosotros los ecologistas creemos en el desarrollo local, como motor de la sustentabilidad, por lo mismo vemos con buenos ojos fortalecer la educación y el deporte y la cultura en nuestra comuna, muchos jóvenes les toca viajar para su educación superior y consideramos que fortalecerlo en la comuna y dar estas posibilidades de convenios mutuos con beneficencia para ambos lados es positivo, por lo mismo apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Abraham Donoso.



Sr. Abraham Donoso: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señoría Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Por que con esto queda demostrado que a diferencia del Ministro Eyzaguirre no vinimos a bajar de los patines, sino a subir a la gente a los patines, apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señora Alcaldesa Cathy Barriga.

Sra. Cathy Barriga: Bueno porque es un compromiso con los niños, desde que yo llegue a la comuna, siempre veía a parte de las organizaciones que están y que son muchas de patinaje de niños y niñas y de las ganas de hacer un nuevo deporte, es parte de un compromiso importante con la familia, con un paseo y con un lugar que tengan para disponer, tanto en deporte, como en cultura, y por eso apruebo.

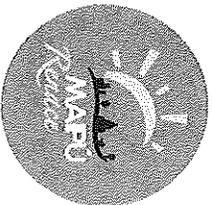
Sr. Secretario Municipal: Se aprueba el Convenio por unanimidad.

En consecuencia, se resuelve

ACUERDO N° 3474:

Aprobar, Convenio con Universidad de Las Américas, para Construcción de pista de Patinaje y Otorgamiento de Prácticas Profesionales, para alumnos de la universidad y las contaprestaciones para el Municipio, en el recinto de la Medialuna; expuesto al Concejo por el señor Boris Galvez Director de la Secretaría Municipal de Planificación, el plazo del convenio es de cinco años.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ	X		
PEDRO DELGADILLO CASTILLO			
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ERTIO PANTOJA GUTIÉRREZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
ALCALDESA	X		
CATHY BARRIGA GUERRA			
TOTAL VOTACION	10		



Sra. Presidenta: Entonces se llama Pista de Patinaje Los Toros. Sí.

Srta. Marcela Silva: Alcaldesa, solo con el ánimo de mantener una cordialidad entre los Concejales y la Administración, me acaban de mandar una foto que está ya instalada acá afuera, donde dice que se va a construir la pista de patinaje, sin siquiera nosotros haber votado todavía, entonces para cuidar las formar, por lo menos podrían haber esperado hasta más ratito para instalarla y ya está instalada en el recinto, eso solamente.

Sra. Presidenta: Concejala, así como muchos municipios yo asumí una Alcaldía y lo dije ahora era parte de un compromiso y los compromisos de dicen cuando están desde un principio, así también está un cartel entre el Hospital del Carmen y el CRS que se va a construir un jardín infantil, así también con el tema del MOP, así como la clínica veterinaria que va estar en la sede comunitaria y que ahora no va a ser sede comunitaria, es la manera de ir informando los proyectos, sino le parece claro que se tomarán medidas del asunto, pero es parte de la transparencia con compromiso, nada más, vamos al siguiente punto.

Aprobación de los Costos Anuales de Operación y Mantenimiento, para Proyecto de Compra de Mini Cargador Frontal y Camión Tolva de 10 m3, Financiados con Fondos GORE.

Sra. Presidenta: Ah y yo aquí quiero aprovechar antes de pasar a este punto que va ligado directamente de agradecer al Intendente Don Claudio Orrego, quien nos cedió cierto en su rol en la Región Metropolitana que él está haciendo con los vertederos limpieza y fiscalización de estos, nos cedió un camión, un mini cargador y un dron, de verdad que es para nosotros una noticia maravillosa ser parte de las comunas que contemplan este plan por lo que involucra, es por lo grave que día a día está siendo el tema de la salud y lo difícil que es controlarlo también, así que vamos a este punto que es el aporte municipal entonces de Gastos de Mantenimiento y Operación Anual al proyecto de compra de Mini Cargador Frontal y Camión Tolva, financiado por el Gobierno Regional en el Marco del Programa de Compra de Compra de Vehículos para las Comunas que tienen Mayor Concentración de Vertederos ilegales.

Sr. Director de Secpla: Gracias Presidenta, este bueno también se vio en la comisión de finanzas, bueno se vio al final de la comisión de finanzas efectivamente, la Intendencia va a comprar camiones tolva de 10 metros cúbicos y el mini cargador frontal son con recursos de la Intendencia, la señora Alcaldesa postuló a la Municipalidad de Maipú y la Intendencia aprobó esto para la Municipalidad de Maipú, pero lo que nos piden a cambio es que una vez entregado este mini



cargador frontal y camión tolva nosotros podamos financiarlo, podamos financiar la operación efectivamente, ellos mismos como ustedes ven en las últimas dos páginas nos mandan una propuesta de cuántos son los costos de mantención del camión, más los neumáticos, las mantenciones, el personal, el petróleo, etc., entonces lo que se viene a traer es que nos puedan aprobar la mantención de estos camiones para que esto también, esta aprobación pueda ingresar a la Intendencia para que se quite con todos los antecedentes, porque para poder comprarlo necesitan la aprobación de los Concejales de los municipios que ganaron este aporte, así que como están los valores, nosotros les pasamos los mismos antecedentes, revisamos los antecedentes que nos mandó el Gobierno Regional y efectivamente estamos de acuerdo con sus costos que nos solicitan un compromiso de \$7.187.917.- anuales para el mini cargador frontal y un compromiso de mantención de \$9.173.125.- para el camión tolva, anuales, lo vamos a dividir para también dar el dato son \$764.000.- pesos y fracción mensuales para el camión tolva y \$598.000.- y fracción mensuales para el cargador frontal, eso sería Honorable Concejo y Presidenta.

Sra. Presidenta: Muchas gracias Boris, recordar que es una donación y nosotros nos encargamos de la mantención de ellos, alguna consulta para este punto?, no?, Don Gustavo entonces puede tomar la votación.

Sr. Secretario Municipal en votación: En votación entonces, Aprobar el Aporte Municipal para Gastos de Mantención y Operación Anual del Proyecto de la Compra Mini Cargador Frontal y Camión Tolva de 10 M3, Financiado con Fondos Gore, el aporte para el Camión Tolva es de \$9.173.125.- anuales y el aporte para el Mini Cargador es de \$7.187.917.- también anuales.

Sr. Secretario Municipal: Señor Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Erto Pantoja.



Sr. Ertó Pantoja: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Marcela Silva.

Srta. Marcela Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Abraham Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señora Alcaldesa Cathy Barriga.

Sra. Cathy Barriga: Apruebo.

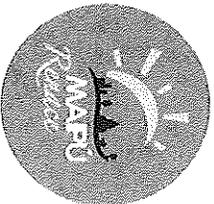
Sr. Secretario Municipal: Se aprueba el aporte.

En consecuencia, se resuelve

ACUERDO N° 3475:

Aprobar, Aporte Municipal para gastos de
mantención y operación anual, para el Proyecto de Compra de Mini Cargador
Frontal y Camión Tolva de 10 m3, financiados con fondos GORE. El aporte para
camión tolva es de \$9.173.125.- anuales y para el mini cargador es de \$7.187.917.-
anuales

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ	X		
PEDRO DELGADILLO CASTILLO			
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	X		



KAREN GARRIDO NEIRA	X		
ALCALDESA	X		
CATHY BARRIGA GUERRA			
TOTAL VOTACION	10		

3.3.- Entrega PADEM 2018.

Sra. Presidenta: Muchas gracias, bueno, en el otro punto tenemos acá el PADEM, le vamos hacer entrega a cada uno de ustedes, para que lo revisen, cierto, en un periodo ya de, José Miguel un periodo de cuánto tienen para que hagan sus apreciaciones?, 15 días para que ustedes lo vean entonces, a cada uno de ustedes se les va hacer entrega oficial del Padem 2018, adelante José Miguel.

Sr. Secretario General Codeduc: Presidenta, Concejales, esta es la primera etapa de entrega del Padem, hoy día es solamente entrega, este Padem fue hecho en conjunto con las comunidades educativas y fue conversado en comisión, a partir de esta fecha, cierto, hay 15 días de acuerdo a la ley para hacer todas las observaciones pertinentes, observaciones que se manejaran, perdón, que se manejaran con los equipos técnicos y con la respectiva comisión, eso es todo Presidenta.

Sra. Presidenta: Muchas gracias José Miguel

3.4.- Designación de Representante en Directorio de la Codeduc.

Sra. Presidenta: Bueno, también voy aprovechar el punto para la designación de la representante de Codeduc Francisca Varas Carmin, Francisca por favor, ahí está Francisca para que salude al Concejo, bienvenida, esto es informativo netamente no se pasa por votación. Vamos ahora al siguiente punto Transacciones.

3.5.- Transacciones.

Sra. Presidenta: Nuestro Director a cargo.

Sr. Director Jurídico: Señora Alcaldesa brevemente voy a ir de menor complejidad a mayor complejidad, nosotros entregamos a la Secretaría Municipal el Informe 137, que se refiere a un ajuste en una causa del Juzgado de Policía Local sobre accidente de tránsito, la causa 5942-2017 del Primer Juzgado de Policía Local de Maipú, donde el nombre del demandado el señor Claudio Raúl Gutiérrez Pacheco, es un ajuste en la cuenta la transacción, donde el señor nos pagaría \$1.119.394.- y el monto que debe pagar es \$1.199.394.- en una sola cuota, habiendo una



diferencia de \$80.000.- más en favor de la Municipalidad, esta es la primera transacción que quiero que se tome la votación señor Secretario.

Sra. Presidenta: Sí, está todo ok con la presentación, no hay consultas al respecto?, Don Gustavo entonces puede tomar votación.

Sr. Secretario Municipal en votación: En votación entonces, Aprobar la Transacción Causa Rol N°5942-2017 del Primer Juzgado de Policía Local, con Don Claudio Gutiérrez Pacheco, se corrige el monto aprobado anteriormente que era por \$1.199.394.- a \$1.199.394.-, \$1.199.394 ese es el válido.

Sr. Secretario Municipal: Señor Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Eto Pantoja.

Sr. Eto Pantoja: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Marcela Silva.

Srta. Marcela Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Abraham Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Karen Garrido.



Srta. Karen Garrido: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señora Alcaldesa Cathy Barriga.

Sra. Cathy Barriga: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Se aprueba el aporte.

En consecuencia, se resuelve

ACUERDO N° 3476:

Aprobar, la corrección del valor de la transacción Rol N° 5942-2017 del Primer Juzgado de Policía Local de Maipú, con el señor Claudio Raúl Gutiérrez Pacheco, por la suma de \$1.199.394.- por daños causados por este.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ	X		
PEDRO DELGADILLO CASTILLO			
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
ALCALDESA	X		
CATHY BARRIGA GUERRA			
TOTAL VOTACION	10		

Sr. Director Jurídico: Señora Alcaldesa, habían quedado pendiente de votación el Informe 134 que también están contenidas en el Informe 139, 2 causas de desvinculación de servidores a honorarios que queremos someter a transacción al presente Concejo, como se habían informado por este Director de Asesoría Jurídica, vamos a votar aquellas que estaban pendientes, sin perjuicio del cual nosotros ya entregamos el Informe 139 a los señores Concejales, los cual tienen a vista para votación de transacciones en el próximo Concejo Municipal, es por esto que el Informe 139 o de 134, solicita en materia de despido injustificado, nulidad del despido y cobro de prestaciones contra la Ilustre Municipalidad de Maipú, causa Rit O-2710-2017 del Segundo Juzgado del Trabajo del Señor David Antonio Sepúlveda Fuentes, quien demandó por un monto de \$19.790.892.- se le da una transacción por un monto de \$2.850.000.- y la segunda causa que se va a votar de



manera separada es un despido injustificado de nulidad del despido y cobro de prestaciones en contra de la Ilustre Municipalidad de Maipú, la causa es la O-3819-2017 del Segundo Juzgado del Trabajo, el demandante es la señora Néilda de las Mercedes Vergara Mella, quien nos demandó por un monto de \$8.770.300.-, perdón \$8.770.300.- y el monto de la transacción respecto del cual queremos someter acuerdo ante este Honorable Concejo es de \$2.412.000.- las otras causas serán sometidas a votación el próximo Concejo Municipal a efecto que lo puedan revisar, tal como lo hemos acordado en las últimas comisiones de finanzas.

Sra. Presidenta: Don Gustavo, preguntas al respecto de la transacción presentada?, tome la votación no más Don Gustavo.

Sr. Secretario Municipal en votación: En votación entonces, expuestas las dos causas expuestas en Concejo Municipal por el Director de Asesoría Jurídica.

Sr. Secretario Municipal: Señor Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Rechazo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Eto Pantoja.

Sr. Eto Pantoja: perdón, antes quiero fundamentar un poco mi voto, me siento hoy día especialmente desalumbado, porque llevamos 9 meses de gestión la Administración Municipal y también nosotros Concejales y yo me pregunto sinceramente, cuál va a ser el límite de los despidos?, cotidianamente me informan que se está despidiendo gente que ha trabajado durante 20 años, para trabajar durante 20 años tienen que ser personas que efectivamente han pasado varios períodos de Alcaldía, períodos políticos y todo y gente que a mí me resulta que está comprobado que son gente eficiente, en relación a eso me pregunto de verdad cuándo va a terminar el ajuste de este Gobierno Comunal, porque la sensación de fragilidad que veo en los funcionarios es tremendamente grande y en con comitancia con ellos rechazo.



Sr. Secretario Municipal: Señorita Marcela Silva.

Srta. Marcela Silva: Rechazo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Considero que los argumentos que acaba de esgrimir el Concejal Pantoja tienen coherencia en el sentido que la inseguridad en la que se ven muchos funcionarios, sin embargo, manteniendo consecuencia con las votaciones anteriores, puesto que se deben pagar a estas personas que han llegado acuerdo, apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Abraham Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Con relación a lo que ha indicado el Director Jurídico y con también con el acuerdo logrado por ambas partes, que de un total de \$19.000.000.- el primer ex funcionario se logra llegar a un monto sobre los \$2.800.000.- y la señora Néilda de las Mercedes Vergara quien tenía funciones de guardia de seguridad, también llega a un monto de los \$2.000.000.- y fracción, entendiendo también la preocupación que tiene mi colega Concejal Pantoja, también los estudios por parte de este Concejal en futuras transacciones, dado que efectivamente si continúan con los despidos esto significa que vamos a llegar a una modificación presupuestaria y yo no sé si estará el respaldo por parte de los demás Concejales en esta ocasión voy aprobar estas dos transacciones.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señora Alcaldesa Cathy Barriga.

Sra. Cathy Barriga: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Se aprueba con 7 votos a favor y 3 en contra.

En consecuencia, se resuelve

ACUERDO N° 3477:

Aprobar, Transacciones por despidos injustificados, nulidad del despido y cobro de prestaciones de las siguientes causas:

- Rit N° 0-2710-2017 del Segundo Juzgado del Trabajo de Santiago, con don David Antonio Sepúlveda Fuentes, por la suma de \$2.850.000.-



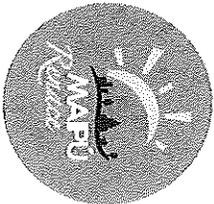
- Rit N° 0-3819-2017 del Segundo Juzgado del Trabajo de Santiago, con doña Néilda de las Mercedes Vergara Mella, por la suma de \$2.412.000.-

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN	INHABILITACION
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X			
HERMAN SILVA SANHUEZA	X			
HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ	X			
PEDRO DELGADILLO CASTILLO				
ARIEL RAMOS STOCKER		X		
ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ		X		
MARCELA SILVA NIETO		X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X			
ABRAHAM DONOSO MORALES	X			
KAREN GARRIDO NEIRA	X			
ALCALDESA CATHY BARRIGA GUERRA	X			
TOTAL VOTACION	7	3		

Sra. Presidenta: Vamos entonces con el siguiente punto, está dentro de las mismas transacciones, hace la presentación Jaime.

Sr. Director Jurídico: Señora Presidenta, muy breve con su venia, vamos a colocar en el computador la presentación al Honorable Concejo Municipal, sobre la propuesta de pago de los Locatarios del Mercado Municipal, al mes de agosto del 2017, es mediante señalar muy brevemente que hay una situación irregular que regularizar a la brevedad posible, respecto a los locatarios que arriendan los locales del mercado municipal y que no están al día con el pago de los arriendos y tienen una deuda bien favor de la Municipalidad, en este sentido los juicios están estado para ser lanzados y hemos tenido una serie de reuniones con los arrendatarios del mercado municipal a efecto nosotros poder rescatar el patrimonio cultural de la comuna a efecto de poder llegar a un acuerdo y rescatarlo regularizando su situación y es por eso que vamos a someter a votación una a una, señor Secretario Municipal entiendo lo tedioso de esta votación señores Concejales, pero hay que hacerlo de esta manera, vamos a la primera hoja de las presentaciones:

- La primera presentación es la del señor Claudio Fernando Pérez Inda, que arrienda el local 13A y 15° y que debe un monto de \$9.111.324.- y la propuesta que él hace es mejorar su propuesta en el mes de agosto, el día 14 de agosto del 2017 y el propone pagar lo que debe en 91 cuotas de \$100.000.- más una última cuota de \$11.324.- además el arriendo de \$3.555.262.- en 35 cuotas de \$100.000.- más una última cuota de \$55.262.-, eso señor Secretario para que tomemos las votaciones una a una, si es que los Concejales así lo estiman pertinente.



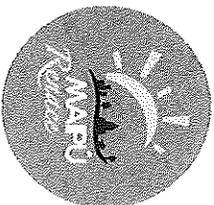
Sr. Abraham Donoso: Presidenta, le solicitaríamos al Director Jurídico que pudiéramos votar todos en su conjunto.

Sr. Director Jurídico: Ningún problema Presidenta y expongo rápidamente entonces.

- El local 18° de la señora Raquel Basualto Huencho, hace una propuesta de \$7.752.352.- y ella hace solamente una propuesta en junio que mantiene en el mes de agosto que es pagar 258 cuotas de \$30.000.- más una cuota de \$11.352.- y el arriendo de \$1.212.618.- en 40 cuotas de \$30.000.- más una cuota de \$12.618.-
- El señor Fernando Cortés Cameratti, debe \$16.329.186.- y hace una propuesta solamente en el mes de junio para pagar 272 cuotas de \$60.000.- más una cuota de \$9.186.- y el arriendo de \$3.637.854.- en 181 cuotas de \$20.000.- más una cuota final de \$17.854.-
- La señora María Díaz Vívar, no va a continuar entregando, no va a perseverar como arrendataria en el local y hace entrega de este.
- La señora Guillermina Silva Silva, debe \$4.189.401.- y hace una propuesta en el mes de septiembre, solamente tres locatarios que hacen una tercera propuesta en el mes de septiembre, el día 14 de este mes ella propone pagar 93 cuotas de \$45.000.- más una última cuota de \$4.401.- y el arriendo de \$501.972.- en 25 cuotas de \$20.000.- más una última cuota de \$1.972.-
- El señor Jorge Guippi Cabra, no hace propuesta alguna, por lo que corresponde el alzamiento de dicho local.
- Julia Comejo Figueroa, hace una propuesta en el mes de septiembre de 119 de \$47.000.- cada una, más una última cuota de \$32.991.- y el arriendo de \$888.814.- en 44 cuotas de \$20.000.- más una última cuota de \$8.814.-
- El señor José Roberto Oñate Campos, propone pagar al 10 de agosto del 2017, 28 cuotas de \$81.000.- más una última cuota de \$17.703.- el arriendo de \$ 895.568.- en 15 cuotas de \$59.000.- más una última cuota de \$10.568.-
- La señora María Andre Tebele, propone 118 cuotas de \$72.000.- más 1 cuota de \$41.652.- el arriendo total de \$1.547.284.- pagarlos en 24 cuotas de \$64.470.-
- La señora Ester Villagra Soto, propone el 10 de agosto del 2017, pagar 36 cuotas de \$68.000.- más una última cuota de \$2.440.- y el arriendo de \$386.243.- en una única cuota.
- La señora Ester Villagra Soto, propone también el 10 de agosto del 2017, pagar en 36 cuotas de \$67.000.- más una última cuota de \$13.644.- y el arriendo de \$830.880.- pagarlos en una sola cuota.
- Carlos Concha Miranda, propone el 11 de agosto del 2017 pagar 89 cuotas de \$40.000.- más una cuota de \$38.205.- y el arriendo de \$541.551.- en 25 cuotas de \$21.000.- más una última cuota de \$16.551.-



- La señora Elena Moreno Valenzuela, el 10 de agosto del 2017, propone pagar 90 cuotas de \$42.000.- más una última cuota de \$26.894.- y el arriendo de \$ 541.551.- en 25 cuotas de \$21.000.- más una última cuota de \$16.551.-
- La señora Romanet Castro Salinas, propone pagar el 11 de agosto del 2017, 95 cuotas de \$ 50.000.- más una cuota de \$49.296.- y el arriendo de \$ 358.557.- en 34 cuotas de \$10.000.- más una cuota final de \$18.557.-
- El señor Mario Castro Cornejo, entrega una segunda propuesta el 11 de agosto, propone 99 cuotas de \$59.475.- más una última cuota de \$59.489.- el arriendo de \$415.449.- en 34 cuotas de \$11.870.- más una última cuota de \$11.869.- el señor además acompaña antecedentes médicos que dan cuenta de la enfermedad que padece.
- El señor Juan Luis Olivares Calderón, hace una propuesta el 10 de agosto del 2017, de pagar en 54 cuotas de \$52.000.- más una cuota final de \$47.098.- y el arriendo de \$440.415.- en 54 cuotas de \$8.000.- más una última cuota de \$12.415.-
- El 10 de agosto del 2017 el señor Evaristo Sepúlveda, perdón, el señor Evaristo Sepúlveda mejora su oferta el día 14 de septiembre del 2017 y propone pagar en 120 cuotas de \$39.000.- más una última cuota de \$2.421.- y el arriendo que debe de \$1.092.792.- en 43 cuotas de \$24.837.- más una última cuota de \$ 24.081.-
Para terminar las últimas 4 transacciones que someten a votación del Concejo.
- Manuel Alarcón Cortés, del 10 de agosto del 2017, recepciona una propuesta de 36 cuotas de \$48.000.- más una última cuota de \$21.263.- el arriendo de \$773.658.- en una cuota de \$77.658.-
- La señora Josefina Silva Núñez, en agosto propone 36 cuotas de \$77.000.- más una cuota final de \$30.121.- y el arriendo de \$ 303.090.- en 4 cuotas de \$75.000.- más una última cuota de \$ 3.090.-
- La señora Sara Montoya Chamorro, propone 170 cuotas de \$60.000.- más una cuota final de \$43.539.- y el arriendo de \$991.908.- en 49 cuotas de \$20.000.- y una cuota final de \$11.908.- Se adjunta un informe social. Y la última:
La señora Gabriela Rivas Bravo, propone en el mes de agosto 70 cuotas de \$30.000.- más una cuota final de \$12.924.- el arriendo de \$386.829.- en 38 cuotas de \$10.000.- más una última cuota de \$6.829.-
Lo lamento lo tedioso de la presentación pero había que presentarlas una a una, dado que hay que aprobar las transacciones en el mérito de los antecedentes que obran y con las propuestas que realizaron cada uno de los locatarios, por lo cual conversamos largamente a efecto de que ellos pudieran bajar o disminuir derechamente los montos que proponían o ver su situación en el sentido de definir si es dejar o no el local y nosotros continuar con el alzamiento y cobro de lo que le deben a la municipalidad, porque es lo que en derecho corresponde, muchas gracias señora Presidenta.



Sra. Presidenta: Gracias, alguna consulta en este punto?, ya Don Gustavo, entonces podemos tomar la votación.

Sr. Secretario Municipal en votación: En votación entonces, Aprobar el Acuerdo de propuestas por Locatarios del Mercado Municipal, con exposición al Concejo Municipal por el Director de Asesoría Jurídica, señor Jaime González Kazazián.

Sr. Secretario Municipal: Señor Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Señor Secretario Municipal, Presidenta, sólo para señalar la norma, en conformidad a lo señalado en los dictámenes de Contraloría General de la República 12.399 de 1998 y 23.625 de 1999, 5.725 del año 2000, que ha establecido que los Concejales que tengan interés en un asunto determinado cuya concurrencia se define en el artículo 3º del artículo 89º de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, debemos no solamente abstenernos de intervenir en él y emitir su voto, sino que además deben estarse legalmente inhabilitados para hacerlo y en consideración de la insistencia de una Infundada querrela presentada por personas incumbente en este punto de discusión y estando en actual tramitación hace un par de años en contra de este y otros Concejales presentes, debo anunciar mi inhabilitación sobre este punto, conforme a la normativa legal vigente.

Sr. Secretario Municipal: Señor Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Sí, yo en la misma forma que lo ha planteado el señor Concejal, también me siento inhabilitado y especialmente no quiero entrar ahí, porque eso está en el Tribunal como tal y los Tribunales no puedo pasar por encima de las normas, así que también me inhabilito.

Sr. Secretario Municipal: Señor Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Adhiriéndome a los colegas anteriores y nuestro querido Concejal y al no tener los antecedentes necesarios yo me abstengo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Bueno, dado que también fui víctima de esta mala acción política, donde se interpuso una querrela utilizando con patrocinio un poder que dieron estas personas del Mercado Municipal y que afecta a la honra, el prestigio de varios Concejales y Concejales que estamos presentes en esta testera, yo también me voy a inhabilitar.

Sr. Secretario Municipal: Señor Eto Pantoja.



Sr. Erto Pantoja: Me Abstengo.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Marcela Silva.

Srta. Marcela Silva: Sí, bajo el argumento de los Concejales que me precedieron y también siendo parte de la mala utilización del patrocinio que entregaron estos vecinos a un estudio de abogados, donde me involucraron también en una querrela, también me inhabilito.

Sr. Secretario Municipal: Señor Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Quisiera fundamentar, hemos estudiado con mi equipo y tenemos algunas dudas al respecto, uno de los flagelos que sufre en nuestra comuna la clase media prominente es la deuda lamentable de muchos mapucinos que trabajan por un sueldo que solo les alcanza para sobrevivir y pagar sus deudas, casi siempre, altísimos, por lo que a la larga se traduce en familias con necesidades y que evidencian un mal vivir, en este caso Presidenta, 17 de los 21 locatarios, el 80% aproximadamente a elegido pagar su deuda de arrastre con la municipalidad en plazos que van de los 7 a los 20 años, tal como si estuvieran pagando una casa, un crédito universitario o tal vez automotriz, con la diferencia que aquí no ganan un bien o conocimiento, sino solo un derecho a trabajar, que es lo que están buscando en esta situación, por ende Alcaldesa sobre endeudar a 20 años a trabajadores podrían sin una, sin tener un estudio socioeconómico que lo ayude, podría generar no una solución y podría también a la larga no beneficiar directamente las arcas municipales, en el caso de quienes si tengan la factibilidad para poder pagar, entonces sin contar con un estudio donde se ayude si es que efectivamente tienen un riesgo social y no saber quién si efectivamente pudieran pagar la deuda total en un corto plazo, considero que sin la evaluación socioeconómica que me parece imprescindible sería difícil definir el voto, por lo mismo me abstengo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Abraham Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Según los antecedentes señalados por el Concejal Almendares me inhabilito.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: A través de las situaciones que se están viviendo, viendo un proceso judicial y como cuerpo colegiado me abstengo.

Sr. Secretario Municipal: Señora Alcaldesa Cathy Barriga.



Sra. Cathy Barriaga: Bueno, primero que todo quiero detenerme un poquito antes de votar, yo vengo hace mucho tiempo trabajando con el Mercado, desde que era Consejera Regional, tuve una mesa de trabajo en el mismo mercado, sentada al lado del ex Alcalde, acá hay muchos que quizás están dándole la espalda en este momento a muchos trabajadores, ellos nunca tuvieron una mesa de trabajo, yo estuve ahí para comprometerme y comprometer a la persona que estaba al tanto de toda esa información fueron todos los años engañados esperando y yo le digo a usted Concejal Ponce, esto no es un banco, no se le cobran intereses, este es un beneficio para los locatarios, son deudas de \$20.000.000.- no entiendo, no entiendo si usted de verdad a la hora de también hacer sus intervenciones, también seamos serios, no estamos hablando acá de endeudar a la gente, estamos hablando de dar soluciones a locatarios que necesitan trabajar, viene un gran proyecto de vida para ellos y para nuestra comuna, que es el nuevo mercado, que empieza su construcción el 2018, no entiendo de verdad y no quiero hacer hincapié en el por qué están inhabilitados, porque yo lo sé, pero no me interesa ser hincapié en eso, sino que el cerrarles las puertas a trabajadores no corresponde, no corresponde el ojo por ojo en este Concejo, ah?, lo lamento mucho, lamento mucho que se haya dado esta situación y obviamente como siempre seguiré apoyando y respaldando a los locatarios del mercado y el excelente proyecto que se viene para el 2018, porque ya está aprobado, son \$40.000.000.000.- de inversión, en los cuales estamos poniendo en igualdad de condiciones a los que deben y a los que no deben, porque es un derecho al trabajo y porque ellos son parte de la historia del mercado, lo lamento mucho por este Concejo, yo apruebo.

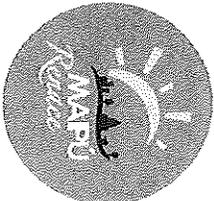
Sr. Secretario Municipal: En atención a la votación no habría pronunciamiento del Concejo, en atención a que hay 1 aprobación, hay 4 abstenciones y 5 inhabilidades, no se aprueba.

En consecuencia, se resuelve

ACUERDO N° 3478:

Dejar establecido que la Propuesta efectuada por los locatarios del Mercado Municipal, del pago de la deuda que estos mantienen con el municipio, expuesto al Concejo por el señor Jaime González Kazazian, no obtuvo pronunciamiento del H. Concejo Municipal según la siguiente votación:

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN	INHABILITACION
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER				X Por tener juicio con algunos locatarios
HERMAN SILVA SANHUEZA				X Por tener juicio con algunos locatarios
HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ			X	
PEDRO DELGADILLO CASTILLO				
ARIEL RAMOS STOCKER				X



ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ				Por tener juicio con algunos locatarios
MARCELA SILVA NIETO		X		X
				Por tener juicio con algunos locatarios
GONZALO PONCE BÓRQUEZ			X	
ABRAHAM DONOSO MORALES				X
				Por tener juicio con algunos locatarios
KAREN GARRIDO NEIRA			X	
ALCALDESA	X			
CATHY BARRIGA GUERRA				
TOTAL VOTACION	1	4	4	5

3.6.- Donación de Bienes Muebles, dados de Baja.

Sra. Presidenta: Vamos a pasar al punto número 6, que es la Donación de los Bienes Muebles dados de baja, Felipe, por favor, ahí vea el punto.

Sr. Administrador Municipal: Gracias Alcaldesa, muy brevemente respecto de esto, se hizo alusión también en la comisión de finanzas ayer, va directamente relacionado con el punto anterior que tenía que ver con la concesión del corredor municipal, en el sentido que evidentemente el concesionario que se adjudique debe tener lugar deshabitado y con la menor cantidad de elementos posibles, los bienes que se proponen en donación a aprobación de este Concejo son un total de 3.600 mesas, 3.493 sillas y 31 camarotes, este mobiliario fue donado por la Codeduc el año pasado, el año 2016, se encuentra actualmente en el corral y la proposición al Concejo es donarlo a instituciones sin fines de lucro a definir a decreto y caso a caso, eso es todo, gracias Presidenta.

Sra. Presidenta: Muchas gracias Felipe, habiendo alguna consulta al respecto de los inmuebles?, hay alguna necesidad o requerimiento especial de alguna fundación, organización, también se pueden acercar a nosotros para hacer las donaciones respectivas.

Sr. Alejandro Almendares: Disculpe Alcaldesa eso es Serafín Zamora, de lo que votamos anteriormente.

Sra. Presidenta: Sí donde están todos los cachureos, exacto, eso es lo que está pasando, para que estén en conocimiento de lo que se está haciendo, tiene toda la razón Concejal ahí en el punto, alguna consulta?.

Sr. Abraham Donoso: Presidenta, en relación a la comisión de finanzas y como bien lo estableció el Administrador Municipal, la donación fue también amplia a



organizaciones sin fines de lucro, si pudiésemos la consulta en lo operativo y lo logístico sería una carta enviada a su persona o al Administrador Municipal, para poder que algunas agrupaciones pudiesen acceder particularmente.

Sra. Presidenta: sí, son recepcionadas, puede ser a la Alcaldesa, al Administrador, en recepción nos hacen llegar la carta de la Institución u Organización o el interés de quien sea, son sillas, mesas y camarotes, camarotes son poquitos sí, son 31 camarotes, ya?.

Sr. Secretario Municipal en votación: En votación entonces, Aprobar la Donación de Bienes Muebles dados de baja por el Municipio y en desuso.

Sr. Secretario Municipal: Señor Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Eto Pantoja.

Sr. Eto Pantoja: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señoría Marcela Silva.

Sra. Marcela Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Abraham Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Apruebo.



Sr. Secretario Municipal: Señorita Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señora Alcaldesa Cathy Barriga.

Sra. Cathy Barriga: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Se aprueba la donación.

En consecuencia, se resuelve

ACUERDO N° 3479:

Aprobar, la Donación de Bienes Muebles dados de baja y en desuso, a organizaciones e instituciones que los soliciten.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN	INHABILITACION
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X			
HERMAN SILVA SANHUEZA	X			
HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ	X			
PEDRO DELGADILLO CASTILLO	---	---	---	
ARIEL RAMOS STOCKER	X			
ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ	X			
MARCELA SILVA NIETO	X			
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X			
ABRAHAM DONOSO MORALES	X			
KAREN GARRIDO NEIRA	X			
ALCALDESA CATHY BARRIGA GUERRA	X			
TOTAL VOTACION	10			

Sra. Presidenta: Muchas gracias Don Gustavo, vamos a pasar entonces al siguiente tema proposición de temas para las próximas sesiones, hay alguna propuesta para el próximo Concejo?, adelante Concejal.



IV Proposición de temas para las próximas sesiones

Sra. Presidenta: Vamos a pasar entonces al siguiente tema proposición de temas para las próximas sesiones, hay alguna propuesta para el próximo Concejal?, adelante Concejal.

Sr. Gonzalo Ponce: Muchas gracias, respecto al tema que se vio al principio de la cuenta de Alcaldesa, sobre el tema de la bodega que acopiará material de alto riesgo, esta fue admitida el 05 de septiembre del año 2016 y pasó solamente con una declaración de impacto ambiental, por lo cual no se tuvo que hacer mayores estudios, el problema se gesta, porque en Maipú tenemos un sector que es el de las Industrias, donde el plano regulador Alcaldesa disculpe, donde el plano regulador es el que permite estos proyectos peligrosos, por ende, mi propuesta para los próximos Concejos es poder cambiar el plano regulador que permite estos proyectos de alto peligro lleguen a nuestra comuna, para que esta comuna no se convierta finalmente en una zona de sacrificio, por eso instalo el tema a discusión para los próximos Concejos, gracias Alcaldesa.

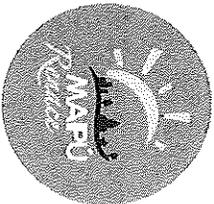
Sra. Presidenta: Gracias Concejal, pero yo no puedo evitar comentar este punto, porque si esto pasa por decisiones, por decisiones de autoridades, por firmas, no por planos reguladores.

Sr. Gonzalo Ponce: Pero los planos reguladores son los que permiten que estos proyectos se presenten.

Sra. Presidenta: Bueno, se permiten muchas cosas, pero si la decisión es de la autoridad.

Sr. Gonzalo Ponce: Pero no tenemos que dejar que se permitan, eso sería la decisión definitiva.

Sra. Presidenta: Pero esa es la decisión de las autoridades, quien firma y autoriza que se ponga una curtiembre, quien firma que se autorice una bodega con desechos tóxicos, no pasa porque hay un terreno abandonado, usted está bajo la premisa de que si se cae un papel va a ser un micro basural, hay normativas, pero también hay decisiones que hacen que sucedan estas cosas y hoy día es gracias a una decisión con papeles que yo ya se los voy hacer llegar a cada uno de ustedes que fueron firmadas y autorizadas por la antigua Administración.



Sr. Administrador Municipal: Gracias Alcaldesa, Concejal complementando su solicitud, bueno en primer lugar traer a Concejo la Modificación del Plan Regulador es bastante lejano en realidad, porque es un proceso harlo más complejo, pero por lo demás el Plan Regulador Comunal está sujeto al Plan Regulador Metropolitano, impuesto por el Gobierno, por lo tanto y si usted lo revisa cuando tenga tiempo de hacerlo, lo puede redactar en la misma minuta que trae, efectivamente se va a dar cuenta que es copia del Plan Regulador Metropolitano, por lo tanto, por más que nosotros quisieramos modificar alguna zonificación del Plan Regulador Comunal estamos sub editados a lo que está impuesto por el PRM, por lo tanto, si hay alguna modificación yo creo que tiene que ir al Gobierno Central antes y plantearlo en este Concejo, muchas gracias.

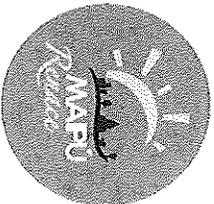
Sra. Presidenta: Alguna otra propuesta para las próximas sesiones?, Concejal Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Gracias Presidenta, sí es ver la posibilidad que podamos poner en tabla una solicitud que hizo las Juntas de Vecinos del Barrio de Villa Lo Errázuriz, que están solicitando.

Sra. Presidenta: Don Miguel yo le voy a pedir orden, no hemos terminado el Concejo, Don Miguel lo hemos recibido toda la semana y la semana pasada y todos los días, yo le voy a pedir por favor respecto, ya le vemos sus pancartas, las leí 5 veces, también las leyó el Administrador, pero le pido respeto para que podamos proseguir con el Concejo, ya?, por eso lo invito a tomar asiento.

Sr. Ariel Ramos: Gracias Don Miguel, gracias Alcaldesa, si continuó decía que con fecha 24 de agosto de este año, la Presidenta de la Junta de Vecinos de la Villa Lo Errázuriz junto con su Secretaria la Señora Olga Fuentes, la señora también Ana Saldías, presentaron una solicitud para gestionar una audiencia pública que es un mecanismo de participación consagrada en nuestra Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y también en nuestra Ordenanza de Participación, es así como juntaron 749 firmas de los vecinos y vecinas solicitando la presencia del Concejo de este cuerpo colegiado, incluyéndola a usted Presidenta en terreno para escuchar las demandas de este sector, de este barrio, en particular están pidiendo la instalación de un semáforo en Avenida Las Torres con Simón Bolívar, dado que es un cruce bastante complejo y se han suscitado varios accidentes en ese lugar y también para ver alguna solución a un basural que está radicado en Isabel Riquelme con Zanjón de la Aguada, esto para ver la posibilidad de ponerlo en tabla en la próxima sesión y que lo podamos votar para así dar curso a la solicitud que han hecho los vecinos y vecinas de este sector, eso es Presidenta.

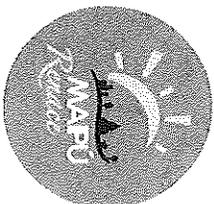
Sra. Presidenta: Gracias Concejal, pero yo creo que no es necesario una sesión especial para presentar y votar, porque el tema del basural lo podemos ver en



terreno, enviar al equipo para que lo revisen, el tema del semáforo si es más complicado, ya llevamos dos instalaciones de semáforos, tienen un costo muy elevado, pero si lo podemos programar para el año siguiente o de acuerdo a los recursos y la programación que estamos haciendo del año, pero en el tema del basural lo podemos ver directamente y enviar obviamente a nuestro equipo a que revise en terreno.

Sr. Ariel Ramos: Si, disculpe lo que pasa es que más allá de los problemas puntuales que yo he leído, hay otros problemas y otras inquietudes que tienen los vecinos, comentarle, bueno yo estoy de Concejal del año 2012 y en el periodo anterior recibimos 3 solicitudes de audiencia pública y se ejecutaron dos, una en el Barrio La Farfana al comienzo del periodo y la segunda en el sector de Los Bosquinos, la segunda a propósito de la construcción del proyecto Flor del Valle, yo creo que es un buen ejercicio, es democrático como lo vuelvo a decir, está instalado en la Ley Orgánica Constitucional, también está nuestra Ordenanza de Participación, hay un esmero por parte, un esfuerzo por parte de los vecinos que juntaron más de 700 firmas, considerando que solamente eran necesarias 100, por lo tanto, yo creo que la democracia no le hace mal a nadie, es un ejercicio participativo, democrático y ojalá podamos validarlo en el Concejo para poder ir asesorar al barrio y de esa manera los vecinos estén mucho más en contacto con sus autoridades municipales, con los Directores y de esta manera en conjunto ir trabajando las demandas y problemas del sector, esa es la misión Alcaldesa.

Sra. Presidenta: Concejal, bueno le quiero aprovechar ya que tomó el tema Flor del Valle, tema que usted conoce muy bien si es antiguo Concejal, lo que sucedió, por eso usted conoce muy bien lo que sucedió atrás en este Concejo, que va muy bien, va muy adelantado, ya quizás va a comenzar si Dios quiere a lo mejor este año, sino a comienzos del próximo y vedámoslo la próxima semana uno de los dos temas, yo creo que el tema de semáforos es conversable por el tema de los recursos, el otro obviamente es súper, una determinación de visitar, de actuar y nosotros estamos súper cerca de todos los vecinos, la Administración ha estado trabajando, tenemos departamentos nuevos en los 21 barrios, cosa que no se hacía, hay sectores que son por ubicación geográfica natural de nuestra comuna nunca llegaban, que eran los patios traseros de la comuna, no se sienten patios traseros, los departamentos también estamos preocupados desde los mínimos detalles, tanto en la legalidad de los problemas legales, como en su salud, en ese sentido ahí yo discrepo un poco Concejal cuando me dice acercarse un poco a la comunidad, la comunidad es nuestro foco principal, estar cerca, obviamente que muchas veces esta Alcaldesa no se puede repartir por los 21 barrios todos los días, pero estamos con todo nuestro equipo, con toda nuestra energía dispuesta para estar al tanto de los problemas de la comunidad y lo vamos a incluir entonces en el punto para el próximo Concejo, estamos en el Concejo, pero después que termine el Concejo, este punto le podemos dar la palabra, porque a petición de los Concejales también. Cúdí es su barrio?, la Villa San Luis 1, 2, 3, 4, pero por favor!



hemos estado súper presentes, perfecto, espérenos y bueno aquí Felipe, nosotros terminando nos indican los Oficios de las cartas presentadas, las revisamos y avanzamos, ya?, Concejal Donoso.

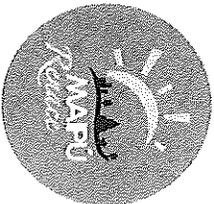
Sr. Abraham Donoso: Sólo antes de los varios, Presidenta en relación, sólo para sugerirlo, ha habido algunos vecinos que desde particularmente el sector El Abrazo y la Ciudad Satélite, que han hecho algún tipo de comentario en relación al Semáforo que se encuentra en Camino a Melipilla con las Industrias Good Years, en ese punto hay tres semáforos que están inhabilitados por no uso, lo que posiblemente puede ser una recuperación, dado que solo son casi \$25.000.000.- o casi \$50.000.000.- que están ahí inutilizados que son el acceso que se cerró desde la Villa Goord Years hacia Santa Marta, que están hoy día tapados con nylon, entonces muchos vecinos me han consultado por la utilidad que tiene ese semáforo que hace intransitable durante las mañanas ese semáforo y además, lo que señala el Concejal Ramos de la posibilidad de tener ese tipo de aparatos en la villa que mencionan, podrían ser reutilizados perfectamente, porque están en muy buenas condiciones.

Sra. presidenta: Muchas gracias Concejal Donoso, tomamos nota e igual se va hacer ahí cargo del tema.

IV Varios

Sra. Presidenta: Pasamos entonces a temas Varios, Don Herman y Concejal Almendares.

Sr. Herman Silva: Sí, señora Alcaldesa, yo quiero repetir algo que repetí durante 25 años que estoy en este Municipio y los 25 años me ha resultado lo que he planteado y paso en forma muy corta y muy precisa a plantear, estamos próximos a una elección Presidencial, de Diputados y Senadores, falta 1 mes y tanto, porque ya faltaban dos meses hace pocos días atrás, pero ya ha bajado y lo que he pedido siempre es que Maipú se debe mantener igual que no algunas otras comunas, donde ha habido heridos, en otras ha habido fallecidos en los choques de las campañas y Maipú gracias a Dios nunca ha tenido eso, yo vuelvo a insistir a mis colegas Concejales, a la señora Alcaldesa, a los Directores, a los Funcionarios Municipales y al público que está presente, que todos debemos colaborar nuevamente en que la campaña se haga de acuerdo a lo legal y que también haya criterio de los que salen hacer las campañas, porque si hay falta de criterio de un solo lado que lo haga, ya estamos totalmente perdidos, van a seguir eso y Maipú no es para eso, la gente es más tranquila acá y ha sido bastante criteriosa



en eso, para eso las nuevas leyes están todos los argumentos en la mano, están las encuestas, están digamos las campañas que son más rápidas que antiguamente, tienen fecha y por lo tanto es una locura que alguien se fuera entusiasmar demasiado y las cosas comienzan cuando están en la calle o en los vehículos, hay un dicho en Chile que palabras sacan palabras y de enojado o de contento y aquí nos interesa que no sea de enojado y lleguemos a un término todos, que ese es el que hemos tenido siempre aquí en la comuna de Maipú, pero usted señora Alcaldesa a nosotros le conviene a los funcionarios municipales y les conviene a la gente como tal, porque tener un herido en una cosa así o destruir un vehículo, quemar un vehículo el resultado no es bien visto en esta comuna, nunca ha sido bien visto, eso es solamente, muchas gracias.

Sra. Presidenta: Gracias Don Herman, Concejal Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Señora Presidenta, por medio de la presente, ver el Oficio N°174, 175, 176,177 y 178, sobre las diferentes materias que versan, muchos relacionados con las visitas a terrenos que tuvimos con los vecinos durante esta semana y no puedo no mencionar y felicitar a los equipos que estuvieron presentes en los eventos de fiestas patrias de nuestra comuna, tal como usted lo señaló, la verdad es que tuvimos dos grandes eventos que fueron bastante exitosos, uno en la piscina municipal de Maipú y otro nuevo que no estuvo exento de polémicas, pero que resulto muy bien y muy hermoso que es el Maipeluzza en el Cerro Primo de Rivera, el Cerro 15, la verdad es que felicitar a todos los equipos, partiendo por la Dideco, su Departamento de Eventos que tuvo que coordinar el tema y también todas las Direcciones Municipales que estuvieron a cargo, la verdad que esto fue un trabajo de muchas direcciones, la verdad es que a mí me tocó después de un Concejo Municipal en que se tocó un tema, yo fui a terreno, la verdad es que no lo publique en redes para no incentivar la discusión que había, la verdad me parecía poco constructiva, pero yo después fui, estuve con los funcionarios, estuvimos conversando, vi las obras que se estaban ejecutando en preparación al Maipeluzza y la verdad es que pude ver el compromiso que había por parte de los funcionarios municipales para que esto saliera bien y puedo dar ejemplos que son muy sencillos, Directores, Jefes de Departamentos, Animadores, que estaban ahí con martillos y clavos tratando de que todo saliera bien y colgando los adornos, etc., un trabajo de los funcionarios municipales muy bonito, que salió muy bien ejecutado que custodió el patrimonio municipal y supuestamente todo resultó muy bien, pero también tengo que señalar que es la primera vez que se hace y eso tiene un sabor especial, porque efectivamente hubieron cosas que ocurrieron el primer día, que no gustaron, que se podían mejorar y el segundo día ya se habían mejorado, yo en particular me pude percatar de un tema que ocurre a unos vecinos en específico que están detrás del cerro en una calle que está la mitad en tierra y la mitad pavimentada, ha estado así 20 años y yo he caminado por ahí, etc., cuando iba al cerro, tenía unos amigos que viven muy cerca, sí con guitarra,



soy maipucino de toda la vida, la verdad es que en efecto pude conversar con los vecinos, iba saliendo, me reconocieron, me llamaron, me dijeron Concejal tenemos este problema, la verdad es que unos muchachos, etc., hablamos con los vecinos ahí mismo, el problema se solucionaba ampliando el radio de cierre perimetral, hable con la Coordinadora de Seguridad Municipal, con Lorena a quien felicito porque tuvo una rápida acción, de hecho yo me fui a los 10 minutos y a los 10 minutos me estaba wasapiando que estaba en el lugar, viendo que estaba todo bien, al otro día ya estaba ampliado el cierre perimetral, entonces cuando los funcionarios municipales ponen todo su empeño en que algo salga bien, pucha que se nota y realmente que es difícil no felicitar a esos funcionarios municipales, porque son ellos los que sacrificaron todas sus fiestas patrias.

Sra. Presidenta: Esta Alcaldesa estuvo los 5 días Don Alejandro.

Sr. Alejandro Almeyda: Lo tengo súper claro Alcaldesa.

Sra. Presidenta: Pero no me sacrificué lo pase espectacular.

Sr. Alejandro Almeyda: Sí, no estoy restando mérito a usted Alcaldesa, al resto de autoridades, pero también hablemos de las personas que hacen posible esto y que son invisibles, los funcionarios municipales que estuvieron ahí, que estuvieron antes, que estuvieron después, etc., las otras organizaciones que apoyaron a las actividades, usted mismo lo está diciendo, la PDI, Carabineros, Bomberos, Defensa Civil y otras organizaciones de la sociedad civil que se sumaron a esto, entonces yo creo que dejar de mencionarlo es bastante difícil y la verdad sería bastante ingrato, yo particularmente estuve en la inauguración de la piscina municipal me tuve que retirar, estuve en la inauguración del Maipuluzá y después estuve disfrutando el Maipuluzá y en la piscina municipal porque vine como cualquier otro maipucino, en maipuluzá pude estar, estaba con mis sobrinos, la verdad es que la actividad me gustó bastante y es por eso que la verdad transmitir mis felicitaciones a los funcionarios municipales y a todos los que participaron en poner aunque sea un granito de arena en la concreción de estas actividades y lo segundo Alcaldesa, la verdad es que esto ya parte como Presidente de la Comisión de Infraestructura y Desarrollo Urbano, señalar y pedirle a los colegas que bueno, si tienen materias a tratar sobre el Plan Regulador primero lo pasemos por comisión, porque en efecto es ahí el espacio que tenemos los Concejales para verlo, porque así podemos tener la retroalimentación de la Asesora Urbana del Municipio que es la que se maneja en estas materias de la Secretaría de Planificación, porque la verdad es que hay bastantes temas que están pendientes que podemos verlos, proponer Alcaldesa, nosotros también le podemos proponer a ella, pero que lo hagamos un poquito más estructurado y ejecutivo el tema y también señora Presidenta, el tema de que justamente por el Maipuluzá, esos vecinos tenían ese problema, pero no solamente por el evento, es un problema histórico que han tenido es porque al frente en el sector donde no está pavimentado hay una serie de postes y esos postes nunca



han tenido iluminación y es por eso que como es un sector que está oscuro y aun así hay otros puntos de la comuna, plazas, etc., todos, que la verdad yo creo que deberíamos darles un poquito más de empuje, porque la comuna y usted bien lo sabe tuvimos casi dos años sin el contrato de mantención de luminarias y yo creo que los vecinos ahí están viendo el tema.

Sra. Presidenta: Le tengo una excelente noticia, está todo firmado desde la Intendencia, la iluminación con led al casco histórico de la comuna.

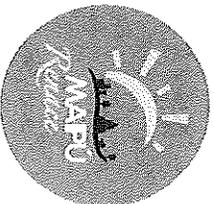
Sr. Alejandro Almeyda: Felicidades.

Sra. Presidenta: Lo que pasa es que yo tengo la información desde lo que es la Intendencia, pero también me sumo que el nuestro también está ok, así que está todo listo y dispuesto, pero ya van a pasar por Concejo.

Sr. Alejandro Almeyda: Así que eso Alcaldesa, felicitaciones y que sigamos avanzando.

Sra. Presidenta: Gracias por las felicitaciones a todos los departamentos y yo también quiero hacer hincapié en algo, que también había mucho corazón, no todo es trabajo, pero también las personas que participaron fueron emprendedoras y emprendedoras de la comuna, tanto en los carros de comida, como también la gente que pudo vender sus productos, se dio un ambiente muy bonito que es atípico, porque generalmente es más comercio, es más el fondero, acá se dio un espíritu de ayuda, de cooperación, tanto como los vecinos, a mí me llamó mucho la atención, porque yo al otro día el primer día estuve en la mañana conversando con los vecinos, al día siguiente igual, el primer día estaban como preocupados, el segundo día estaban felices, felices porque dijeron que nunca habían tenido tanta seguridad en la vida, que estaba todo impecable, les cerramos la calle, nadie se estacionó en esa calle, la verdad que era un agrado y uno cuando hace las cosas de corazón y se unen las fuerzas se piensan en todos los detalles y yo creo que ese fue el éxito de estas fiestas patrias, de que no fuéramos noticias negativas que lamentar, accidentes graves y la verdad es que se hizo en una línea de unión y yo destacé mucho y muy agradecida del trabajo que cada uno se sumó, me habría encantado que se hubiesen sumado todos al lindo proyecto, pero para el próximo año sin duda vamos hacer cosas quizás a más grande nivel, porque necesitamos más espacio, se nos hizo chico el cerro, así que ahí vamos por más proyectos para la juventud sobre todo lo que necesita, Concejala Silva.

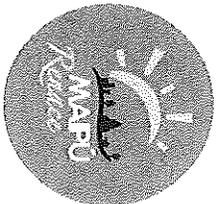
Sra. Marcela Silva: Sí Presidenta, quisiera entregar el Oficio N°16, que tiene que ver con un tema que usted planteó como cuenta de comisión en un Concejo en el cual no estuve presente, sin embargo, los Gremios de Salud en mi calidad de Presidenta de la Comisión Social me lo hicieron saber y solicitar, es extenso, así que



no lo voy a leer por la premura del tiempo, pero para que lo puedan responder dentro del plazo establecido.

Sra. Presidenta: Muchas gracias, ah, Concejala le iba aclarar un tema, yo les recuerdo que yo en mi Cuenta Pública el día que la hicimos con todos los puntos en el escenario, bueno los Concejales que asistieron lo saben, están de testigos, firmamos un pre-acuerdo, el pre-acuerdo con la Universidad, así que a mí entre tanta cosa se me había olvidado ese detalle, pero independiente de para que quede claro también él porque estaba puesto, Concejal Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Presidenta, primero con relación a lo que señalaba Alejandro Almandares en las actividades en el Cerro Primo de Rivera, no tengo duda posterior a la que hizo en conjunto con el Concejal Ponce, que el cerro quedó en condiciones reparables y accesibles a otra oportunidad, agradecer también la buena actividad yo también concurrí como vecino más con mi hijo, en el cual efectivamente había bastante seguridad por parte de carabineros pedí, seguridad ciudadana y además los vecinos los que estaban colindantes al cerro agradecieron el hecho de que estaba bien ordenado y la gente o los vecinos yo nunca dude que fuera una buena actividad, también Presidenta se le olvidó la actividad que hizo con los adultos mayores acá en la Alcaldía, ah, la dijo, bien, felicitar también esa actividad con relación al adulto mayor, porque como usted lo señaló dijo el tema de las esperas en una fila para un adulto mayor, para poder pasar unas fiestas con lo que siempre se consume no era agradable, por eso era con un almuerzo bien atendido y lo recuerdo bien, así que eso se agrade y además también como lo señalaba Alejandro, creo que los funcionarios de este municipio, los anónimos, los que tienen que trabajar durante más de 10 horas, los nuevos, los antiguos, también yo creo que por la primera vez el día de la inauguración de la fonda oficial por parte de los funcionarios se pueda mejorar, efectivamente esos funcionarios si tuvieron que esperar largos minutos por cierta comida que se podía entregar, por los vales, pero yo creo que eso es súper mejorable, con respecto a dos cosas Presidenta, en el primer oficio que solicitó antecedentes a Dideco la información por los niveles de pago a los conjuntos folclóricos de la comuna, los cuales todos están dentro de la norma de \$300.000.- líquidos, excepto los Maipucitos de \$3.700.000.- excepto como le digo \$3.700.000.- los Maipucitos, porque esto lo traigo a colación y lo digo con nombre y apellidos, porque me llegó una denuncia por parte de que este grupo folclórico no es tan sin fines de lucro, le adjunto un balance que se entrega y por eso también consulto cuál es la diferencia de casi \$3.300.000.- a grupos folclóricos tan conocidos como Yervas Buenas, Los Juncos, que tienen la misma calidad de trayectoria en el folclor, también solicito a la Dirección Jurídica poder requerir los dictámenes de la Contraloría, que guardan relación con los servicios fraccionados y su pronunciamiento en virtud de unas contrataciones de iluminación y audio para dos actividades, también le solicito a la Dirección de Dideco las actividades de fiestas patrias fonda oficial y maipeluzza en relación a los costos, evaluación de artistas, la negociación, etc., y tengo el otro



oficio que es relacionado también a la Dirección Jurídica los dictámenes de la Contraloría relacionados a acciones fragmentadas de amiendo de juegos mecánicos y lo otro eso es con relación, Presidenta esto en virtud, no es en virtud, obviamente en el papel de fiscalización, pero yo creo que esto va a ser la base para poder prever lo que se ocupa y poder hacer vía licitación, por eso le digo, porque efectivamente son fragmentadas en relación a los tiempos que yo me debo imaginar que son servicios arrendados fragmentados, por ejemplo esta cosa de la electricidad, los grupos electrónicos.

Sra. Presidenta: Y de hecho se necesitaron más por la capacidad del escenario y de los juegos.

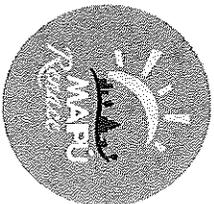
Sr. Abraham Donoso: Por eso le digo, porque esa situación fragmentada sobre pasó los \$50.000.000.- que eso hubiese podido haber sido.

Sra. Presidenta: Hay un tema Concejal que lo estamos viendo acá, usted dice de la Contraloría?, no nos ha llegado nada de la Contraloría, cuál es el que dijo de la Contraloría?, lo anote.

Sr. Abraham Donoso: Los pronunciamientos que tenga la Contraloría en relación a las acciones fragmentadas que no se deben hacer.

Sra. Presidenta: Yo le puedo explicar esas acciones fragmentadas, por el tema de la electricidad por ejemplo, es que antes de que usted este pidiendo, hay que hacer las cosas transparentes y como son, la capacidad eléctrica en las mismas pruebas que se hicieron que yo misma las constaté instalados en los juegos mecánicos, fueron de urgencia de hecho se contrataron porque la capacidad era mayor y los juegos por mi hubiera sido un parque más grande y tuvimos que dejar solo 5 que eran también por los requerimientos energéticos, juegos que yo les recuerdo a todos que fueron completamente gratuitos, porque los niños entraban gratuitamente hasta los 12 años, a ningún niño se le cobró, cómo? Y también pasaron por el proceso que fueron licitados, pero le vamos a mandar toda la información, pero yo quiero aclarar, porque también hay que dejar las cosas transparentes como son, este es un Concejo que se ve también por redes sociales, queda al aire un tema abierto, se menciona la Contraloría y yo quiero ser clara en señalar como son los procesos también, porque el vecino no ve el informe que le llega a usted, porque usted lo guarda en silencio, entonces también nosotros tenemos nuestro derecho a informar y de la manera como se hicieron las cosas, se votaron acá también el tema por Concejo todo lo que se iba a necesitar, por eso se le va hacer llegar de manera escita y nosotros nos encargaremos también de informar a la comunidad para que tampoco haya malos entendidos.

Sr. Abraham Donoso: Muy bien estamos súper claros, el otro, disculpe Presidenta, también guarda relación con la Dirección Jurídica y la Dirección de Dideco y



antecedentes de Smapa en relación a un convenio marco inscrito por Don Jorge González, lo otro Presidenta es una carta enviada del Club de Adulto Mayor que es el que está en el sector de Caupolicán, es un sector donde hay una sede social, la cual está licitando o bien la empresa creo que quebró lo que, le mandaron a usted una carta que ingresaron por Oficina de Partes la cual yo también adjunto, que ellos han tenido un problema dado que fueron sustraídos todos sus bienes al interior del bodega que quedó en esa obra, los hornos, perdieron todo ese club de adulto mayor, dado que además en este mismo sector hay dos personas que están haciendo ocupación ilegal, como esa obra está detenida y está sin poder nuevamente licitada es para la información en general y la otra consulta Presidenta que también se la hago mediante es que se desistió o se desestimó la licitación en relación a la asesora contable y auditoría de los estados financieros del ejercicio 2013, 2014, 2015 y 2016 que aprobamos en el principio, que aprobamos en el Concejo, que se desistió, la auditoría, para que, no Presidenta si es para que el Director, sí por escrito, es para saber el motivo por el cual lo hayamos aprobado y los antecedentes también de un servicio contratado de reclutamiento, selección y consultoría en desarrollo y gestión de personas, que también, es el decreto 2726 de fecha 08 de septiembre, que también quería saber cuál era ese convenio en relación a quien efectivamente todas hoy día se generan nuevas políticas de recursos humanos, pero en el decreto no fija tiempo de ejecución y está en UF, entonces va a pasar las 500 UTM cuando se ejecute, eso Presidenta.

Sra. Presidenta: Gracias Concejal, Concejal Ponce, Concejala Garrido y yo le voy hacer una solicitud en especial, bueno los vecinos y vecinas que cualquier carta si viene en conducto regular yo lamento el hecho de que no todo se me informe ni me llega, yo directamente a Alcaldía pueden hacer llegar sus cartas, yo lamento mucho eso, porque no es primera vez que me pasa de la Oficina de Partes en la cual no se me reporta la información, ustedes van a entender, no voy ahondar, pero les hago la sugerencia también que me lo hagan directo, muy grande y se extravían las cosas, pero eso no tiene que ver con el tamaño de la comuna, Concejal Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Gracias Alcaldes, quisiera hacer entrega de Oficios el 76 al 80, en el primero es una solicitud de información a Dipressec, por su intermedio junto con saludar solicitamos a la Dirección de Dipressec, Plan de Contingencia en la Villa La Pastora, donde hemos recibido denuncias a partir de vecinos, dirigentes del Cosoc, de focos de micro tráfico y robos en casas del sector, también a Dipressec quisieramos también pedir un Plan de Contingencia en Avenida 3 Poniente con el Pasaje Atrodita, entre el Colector Poniente y O'Higgins, dado que hemos recibido denuncias de vecinos de bandas de jóvenes menores de edad que a diario lanzan piedras a automóviles y micros, además de asaltar a los niños del Colegio Terraustral, se han contactado con Paz Ciudadana recibiendo apoyo no suficiente hasta el momento, perdón con Seguridad Ciudadana, es necesario resolver el problema, muchas gracias.



Sra. Presidenta: Tomamos nota Concejal Ponce, pero nosotros, bueno yo sé que otras comunas tienen Paz Ciudadana y Seguridad Ciudadana, nosotros tenemos Maipú Seguro, que ahí vamos, estamos esperando que vuelva el proyecto de las 16 camionetas que tanto esperamos, pero ahí ya viene una al Concejo, ah, no ha terminado.

Sr. Gonzalo Ponce: Falta, también necesitamos información a Administración y Finanzas, también a Rentas, quisiera solicitar de usted a la Dirección de Administración y Finanzas y Rentas, las evaluaciones de desempeño de los trabajadores de planta, enmarcados en la siguiente manera:

1. A Dirección de Administración y Finanzas, evaluación de desempeño de trabajadores de Dirección de Rentas al 31 de diciembre del 2016, enmarcados en el mandato del artículo 30° de la Ley 18.833, que contenga las características de Lis back a la que se evaluó a cada trabajador, también si hubiere evaluaciones realizadas durante el año 2017 a los trabajadores de las mismas dependencias y;
2. A la Dirección de Rentas, solicitamos el informe de evaluación de desempeño de sus trabajadores que se hayan realizado durante el año 2017, los cuales aparezcan los funcionarios individualizados.

También quisieramos pedir a Obras por su intermedio a partir de las denuncias de los vecinos una visita a la Calle Los Poetas #923, donde existe una antena que está someténdose a trabajos actualmente, agregando repetidores y otros artefactos, los vecinos acusan que la antena ya no cumple con la norma de emisiones, favor evaluar lo denunciado y verificar que la antena cumpla con esta y todas las reglas estipuladas por la Ley vigente.

También quisieramos solicitar a Codeduc, información acerca de robos sufridos por la Disam en fiestas patrias, favor comunicar especies robadas y valorización económica a todas las pérdidas sufridas.

También solicitar a Dipressec información sobre medidas para proteger a Disam de los constantes robos que han recibido, eso por parte de los Oficios.

Solicitud a Codeduc y Dipressec, en realidad parece que está medio confundido el texto, lo voy a leer y también quisiera aprovechar la palabra y de invitar, hacer una invitación a toda la gente que está interesadas en temas de medio ambiente y ecologistas al lanzamiento de la Escuela Sustentables de la comunidad escuelas de sustentables, esta se dará inicio hoy en el Auditorium de la Universidad de las Américas, esto es una iniciativa de vecinos vinculados a temas medioambientales que son muy importantes para poder desarrollar mejor estas materias en la comuna, eso Alcaldesa.

Sra. Presidenta: Muchas gracias Concejal, Concejala Garrido.

Sra. Karen Garrido: Entregar desde el Oficio 59 al 62, según requerimientos de la ciudadanía, por un lado y como usted misma lo dijo que habíamos muchas cartas



que de repente no llegaron a Alcaldía, aquí hay una vecina que me hizo llegar esta carta que me dijo que por favor se la hiciera llegar a sus manos Alcaldesa, porque está pasando por una situación sumamente complicada ella en estos minutos, por otro lado también hacerme parte de las palabras del Concejal Almendares con respecto a lo que fue este gran 18 de septiembre, de verdad fue muy entretenido, hubieron muchas actividades más allá de maipeluza y más allá de la fonda oficial, los funcionarios municipales durante todo este fin de semana no pararon, pudimos constatarlos en altatoo, militar, en el desfile, los funcionarios corrían de un lado hacia otro, estaban en un circo, los vi correr, felicitar también al Departamento de Seguridad también en donde ahí, aquí hay algunos de ellos que también de verdad, por ejemplo Lorena terminó lesionada también ahí en sus actividades, terminó con un esguince, la Coordinadora de Seguridad, está bien sí?, está mejor?, que bueno, que bueno, me enteré que terminó ahí con un esguince, también fue harto el ajeteo y también felicitar a los funcionarios más animalistas que tuvimos ahí, que fueron los ponys chilenos, que también hicieron un gran trabajo, llamaron mucho la atención de los niños y los guardianes de parque ahí y los cochorros también tuvieron un trabajo fundamental junto con los funcionarios que de verdad durante todos esos días no tuvieron descanso y trabajaron bastante, así que felicitar a la Administración desde esa perspectiva, porque de verdad fue un gran trabajo maipeluza fue todo un éxito, aparte de comprobar que usted es la Presidenta de este Concejo es la Alcaldesa de esta comuna, es la suegra también de las adolescentes, porque estaban todos ahí y el Maipú renace en maipeluza se escuchó yo creo que hasta la Avenida de Alameda, yo creo, así que porque O'Higgins escuchó también el Maipú renace, así que felicitar eso, la gente estuvo muy contenta y los jóvenes también.

Sra. Presidenta: Gracias Karen, bueno la palabra Concejal Ramos, pero antes le quería decir a propósito que hablo de mi hijo que esta es una idea que nace de hace un tiempo y porque bueno mi hijo va mucho a lollapalooza, tiene un costo bastante importante, se disfruta, y la juventud es la que disfruta también con distintos rangos de edad y la verdad es que es un complemento, fue una idea maravillosa y que si se puede, porque las cosas municipales no tienen que ser siempre las mismas de todas las comunas, porque hay que ponerle corazón, porque el equipo en general municipal funcionó en todas sus dimensiones y porque dio mucho más de lo que uno esperaba, por eso resultan las cosas, así que gracias Karen por sus palabras, ahora Concejal Ramos adelante.

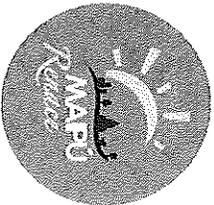
Sr. Ariel Ramos: Gracias Presidenta, tengo algunos puntos, pero voy a ser breve, el primero de ellos bueno ha estado en contacto con los vecinos de Villa Versalles 2 y 4, que es justamente donde nosotros aprobamos unos montos \$40.000.000.- para ser específico para el entubamiento de un tramo del canal Ortuzano, de un periodo que comprende entre calle Longitudinal y pasaje La Menina en calle Santa Elena, a propósito pedirle por favor a usted y a su equipo que luego de terminada esta gestión de entubamiento que ya están empezando a instalarse la faena,



según me indican los vecinos ver cómo dejamos fondos disponibles dentro del presupuesto 2018, para continuar con la construcción de un bello parque que se realizó ahí en la gestión anterior, pero que va desde Longitudinal hacia el oriente, la idea es avanzar con eso hacia el poniente junto donde está ubicado el Mall Aruco Maipú, un sitio bastante concurrido por los vecinos que van a ese sector, ya sea a pie o en vehículos, está la dirigente también de ese sector dentro del público a quien aprovecho de saludar a la señora Ofelia, para ver si es que se puede coordinar alguna reunión con el Director de Seccpla y ver cómo se avanza en la gestión de este parque en el próximo presupuesto, estamos hablando ya del 2018, lo segundo tiene que ver con Villa La Pastora que el Concejal Ponce ya lo mencionó, los vecinos nos han transmitido esta inquietud, dado que los últimos días hubieron dos robos en lugar habitados, hubiera sido deseable que hubiera estado la Coordinadora de Seguridad Ciudadana, de Maipú Seguro, lamentablemente por el accidente que ella tuvo no nos pudo acompañar, pero de todas maneras sería bueno ver de qué manera Seguridad Ciudadana se hace presente en el lugar, porque los vecinos están bastante intranquilos por esta ola de asaltos, lo tercero en el mismo barrio Esquina Blanca – Cuatro Álamos, pedir la reposición de una caja recolectora de residuos voluminosos que generalmente se instalaba ahí en la cancha de Villa 4 Álamos, en la cancha de fútbol y hoy día no se ha instalado en estos días, entonces los vecinos están pidiendo que se pueda instalar este aparato contenedor, entendiendo también que este barrio tiene vecinos que colaboran mucho con su entorno, con su medio ambiente, una villa bastante hermosa que sigue avanzando con el proyecto eco barrio y esta caja recolectora de residuos era un pilar fundamental dentro de la buena gestión en materia medioambiental de la Villa, como cuarto punto presentar el Oficio N°39, donde solicito detalles de la aplicación del decreto en relación al último proceso tarifario de Smapa en concesión los Bosquinos, que es la concesión más pequeña de Maipú en torno al agua potable y donde bueno hubo una alza de tarifas que no depende del Municipio, sino de lo que regula la Superintendencia de Servicios Sanitarios, de todas maneras esos vecinos y todos los vecinos de Maipú siguen pagando el agua más económica de Chile y eso en gran parte es gracias a que tenemos la única sanitaria pública en el país y esperamos que así sea, porque así también se ha ratificado en este Concejo con la voluntad que nuestra sanitaria siga estando en manos municipales, manos públicas y siga mejorando nuestro servicio, esos son los puntos Alcaldesa, muchas gracias.

Sra. Presidenta: Muchas gracias Concejal Ramos, alguna otra palabra?

Sra. Karen Garrido: Solamente se me quedó algo en el tintero, mencionar a Guillermo quien después del accidente de Lorena tuvo que hacerse cargo de la coordinación y felicitarlo a él y a todo el equipo por su trabajo, pero se me había quedado en el tintero Don Guillermo.



Sra. Presidenta: Aprovechar de que están felicitando ahí está Alex de Daoga que lo veo un poco enfermo, está cansado, fue a trabajar, no sé porque lo veo pálido, también de aprovechar a través de él todo el esfuerzo y trabajo que realizaron en este mes en general, porque hacemos muchas actividades y estamos participando también mejorando jardines, así que las áreas verdes se han dado cuenta como está florido, está hermoso, bueno ahí hay uno de los encargados también y responsable que está a cargo de un equipo de hormiguitas que trabajan a diario, adelante Concejal Donoso y después Concejal Almendares.

Sr. Abraham Donoso: Presidenta solo también se me había olvidado, me reuní con algunos vecinos del sector del Pajonal, el cual me mencionaron que estaban bastantes conformes e ilusionados también con el tema de que este proyecto está avanzando, pero también mencionar que ellos también están a la espera de la limpieza, fue al lugar y efectivamente a lo menos hay dos metros de altura de basura que eso significa también un plan porque me decían los vecinos que están justamente donde está la gruta que el tema también la plaga de ratones que va a producir un movimiento de la basura, entonces ellos también están preocupados, para poder contener el tema de ese proceso de limpieza y lo segundo me quería permitir Presidenta felicitar a Don Herman en el sentido de haber sido condecorado por parte de los efectivos militares de la comuna, porque no es menor que Don Herman Silva fue 2 veces Alcalde, quien creó la Oficina de la Juventud, la Oficina de la Mujer, la Oficina del Adulto Mayor, y muchas iniciativas, yo creo que es una condecoración no menor, creo que las personas les faltan reconocimiento público, creo que en eso lo hago y se lo quiero decir a Don Herman de que creo que es poco el tema de solo esa condecoración, porque yo creo que nosotros como municipio podríamos haber hecho eso antes, hecho como una situación distinta, lo otro también Presidenta, eche de menos si en esas condecoraciones a Viviana Delgado que ha sido una gran defensora en relación a la instalación del Oleoducto y también a Carlos Díaz quien ha estado proyectando el tema de las ciclo vías por parte de Cerrillos, entendiendo que son organizaciones distintas, instituciones que ellos eligen, efectivamente a quienes reconocen, pero yo creo que también ellos han sido dos grandes vecinos y entiendo que hay muchas variables, pero ellos han estado como en primera línea, yo creo que ha sido con el apoyo de esta administración y de parlamentarios en general se han unido y han encabezado también como Carlos Díaz este tema de las ciclo vías, pero entender el agradecimiento fraternal como Demócrata Cristiano a mi Camarada Herman Silva que es un reconocimiento no menor, gracias.

Sra. Presidenta: La verdad que ahí me deja un poco complicada, porque para mí fue muy complicado cuando me dicen de la tradición que tiene la Escuela de Sub Oficiales, hay que elegir a 10 personas, son más de 3.000 funcionarios, son cerca de 800.000 mil vecinos, tengo equipos directos, tengo equipos que trabajan, gente que ha puesto mucho empeño, así como fue también reconocido en ese momento ahí está, y yo creo que es un mensaje también, un mensaje para este



Concejal, como lo dice usted Don Herman tiene historia, yo los reconocimientos los hago siempre cuando se sienten y en el momento indicado y van a venir más quizás, pero era el momento indicado para eso, sé que hay muchas personas y yo por mí le pondría medallas de reconocimiento a muchas personas y sobre todo a un equipo que ha trabajado codo a codo nuevos, pero también a gente que viene de antes y que ha hecho todo el esfuerzo y que se ha sumado y que no hay ningún mensaje político para este trabajo, pero para mí fue muy incómodo, así que espero que el próximo año no estar en esta situación engorrosa, pero bueno son solo 10 medallas y cuesta, cuesta, vamos a tratar de pedir que sean más, muchas gracias Concejal, alguna otra?, ah, Concejal Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Sí, solo un detalle, la verdad se me había olvidado mencionar, después de las fiestas patrias estuvimos el martes con los funcionarios y después igual funcionó la atención nocturna, es que también no es menor el decirlo, porque finalmente ya había un desgaste de los equipos municipales e igual la atención nocturna ya es una oferta que los vecinos reconocen, se hizo de igual manera por segunda oportunidad, yo estuve también con un stand atendiendo a los vecinos, pero yo me sume desde el primer momento.

Sra. Presidenta: Es el único que tiene stand, porque yo he visto al Concejal en la feria con un stand, promoviendo.

Sr. Alejandro Almendares: Estuvimos atendiendo a los vecinos desde mi oficina y la verdad es que fue una muy buena experiencia, pude ver ciertamente el cansancio que tenían acumulado nuestros funcionarios, pero igual estaban haciendo una muy buena labor, así que también no puedo dejar de decir que esa actividad se hizo pese a todo el trabajo que se había realizado antes.

Sra. Presidenta: Yo soy hija del rigor y a mí me encanta que este municipio funcione de una manera rápida, lo que pasa que todos los municipios de nuestro país y eso lo sabemos todos hay un sistema muy lento y la verdad que a mí me encanta la energía que le han puesto los funcionarios en cada uno de los proyectos y lo han pasado bien y no se trata solo de entregar un trabajo y un esfuerzo, ellos también lo disfrutan y eso es lo reciproco que está pasando y es muy bonito.

Sr. Alejandro Almendares: Y eso es lo bonito Alcaldesa, porque nosotros que somos autoridades igual nos vemos, pero el funcionario no se ve, por eso que estas son las instancias donde hay que señalarlo y agradecerles a los funcionarios por la labor que hacen.



Sra. Presidenta: Así es, un aplauso para ellos, alguna palabra Concejo?, bueno habiendo ya tocado todos los temas en este Concejo, el próximo Concejo es el día martes a las 09.30, muchas gracias y cerramos el Concejo.

Hora de término de la sesión: 13:41 horas.



CATHY BARRIGA GUERRA
Presidenta Concejo Municipal



JOSE GUSTAVO OJEDA ESPINOZA
Secretario Concejo Municipal

JGOE/psmc